

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXII

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1957

322 + [XLVIII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de noviembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz22.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Soy de usted con la más distinguida consideración, atento amigo y afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

L. M. Avendaño

De Bronnsville a México, abril 28 de 1877

Muy señor nuestro:

En contestación al telegrama de usted, 20 del corriente, decimos a usted que el amigo señor don Sabás Cabazos, nos presentó un bono o sea una orden a cargo de esta aduana de \$ 14,000.00 extendida por usted, y su secretario el 13 de abril de 1876 a nuestro favor; pero como dicho documento no nos pertenece a nosotros, por tener otro de igual fecha, cantidad y términos, le hemos manifestado al señor don Sabás, que para no tener nosotros responsabilidad con endosarlo, necesitábamos la autorización de usted, y en cuyo caso lo haremos con mucho gusto. El bono que nosotros tenemos es por el premio que usted nos concedió por nuestro préstamo o anticipo; y el bono que dejó usted al señor don Sabás, también a nuestro favor, suponemos sería con el propósito de que lo cobrara, al ser posible, y con él cubriera las aceptaciones. Ahora el amigo don Sabás insiste le hagamos el favor de endosarlo a su favor, para con él ver si puede pagarnos cosa de \$ 3,000.00 que en efectivo le hemos facilitado para atenciones de la causa, y cosa de otros \$ 10,000.00 que otros varios le facilitaron, y por lo cual no dejan de apurarlo y molestarlo. Dígnese usted, señor general, contestarnos, autorizándonos para endosarlo.

Somos de usted respetuosamente sus afectísimos amigos y seguros servidores Q. B. S. M.

José Fernández y hermano

R. Junio 5. He quedado impuesto del contenido de su apreciable de usted y a pesar de eso no comprendo el asunto de que se trata, porque estoy en la inteligencia de que el bono a que ustedes se refieren, no es más que el duplicado de otro principal que debe haberse expedido por igual cantidad y en favor de la misma persona; bajo este concepto, me es imposible dar el permiso a que ustedes se refieren.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Chihuahua a México, abril 28 de 1877

Respetable señor y querido amigo:

El señor general don Ángel Trías sale mañana para esa capital; presentará a usted personalmente esta carta, le dará en mi nombre los recuerdos que le envío. El informará a usted también de todos los antecedentes de la época revolucionaria que acaba de pasar en el Estado, y de las sospechas que éste tiene de un próximo porvenir menos aciago y quizá próspero también.

Como usted tiene ya conocimiento de los interesantes servicios que dicho general ha prestado a la causa triunfante, desde que todavía era militante, sería por demás cualquiera recomendación por parte mía, respecto de una persona que lleva conmigo los mejores títulos al aprecio personal de usted y a las consideraciones del Supremo Gobierno.

Gusto mucho de tener ocasiones repetidas para saludar a usted e ir presentándole las personas que lo aprecian en estas regiones, y su más adicto personal y políticamente.

Adiós, mi querido general, hasta otra vez que no se hará esperar mucho.

De usted afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.

José Eligio Muñoz

R. Junio 5. Su grata de 28 de abril fué puesta en mis manos por el apreciable señor general Ángel Trías, a quien he recibido como corresponde a sus buenos antecedentes, a sus méritos y a la estimable mediación de usted. Me ha hablado largamente de la situación política del Estado, de los acontecimientos de la época de revolución que acaba de pasar y de las esperanzas que se abrigan para el porvenir.

Todos estos informes los he recogido con sumo agrado, y me servirán de mucho cuando tenga que resolver algo sobre aquellos pueblos.

Correspondiendo a usted sus afectuosos recuerdos, quedo como siempre su afectísimo amigo, atento y seguro servidor Q. B. S. M.

México, abril 28 de 1877

Respetable y filántropo señor:

No es la insistencia tenaz para que usted conserve el adjunto y



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

carinoso obsequio que respetuosamente le ofrezco, lo que me obliga a escribir esta carta, sino la imperiosa necesidad de que haya cerca de usted algo por humilde que sea, que le recuerde constantemente mi leal afecto y mi eterna gratitud.

Las deudas del corazón no pueden satisfacerse con nada, pero mi esfuerzo en que usted comprenda lo mucho que esas deudas significan para mí, me obligan a ofrecer a usted un testimonio humilde que confío no se desdeñará de conservar.

Soy de usted, señor presidente, su más adicto y humilde servidor que atento besa sus manos.

*Mariano Fernández**

México, abril 28 de 1877

Doy a usted las más expresivas gracias por el lindísimo obsequio de la preciosa caja de mosaico, tan llena de recuerdos para mí.

El dador será el señor Presidente de la Junta de Beneficencia Domiciliaria que desea el local para los talleres, y temiendo que sus muchas ocupaciones le distraigan de ese objeto, le ruego acceda a tan noble objeto, que honrará al gobierno de usted.

De nuevo mil y mil gracias por tantas bondades y besa respetuosamente sus manos.

Esmeralda Cervantes



Telegrama de Saltillo a México, abril 28 de 1877

Según comunicación de general Naranjo, ha marchado la división a las órdenes de general Falcón a Durango donde hará la reducción de cuerpos como está dispuesto.

He fijado ya los puntos que he creído conveniente queden guardados. Nada hay notable, pues aunque se manifiesta alguna alarma en la orilla del Bravo, creo infundados los motivos de alarma.

G. Treviño

* No se sabe qué remitió; pero se publica como un testimonio de agradecimiento. A. M. C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Abril 28. Enterado de su telegrama de hoy; diga usted a Naranjo que cumpla desde luego las instrucciones que le lleva Lerdo. Por correo pondré a usted al tanto de ellas.

De Puebla a México, abril 28 de 1877

Mi fino compañero y amigo:

La circular del ministerio de Hacienda, fecha 27 del actual, me informa de que volverá a dividirse la administración federal del Timbre, de la jefatura de Hacienda, porque en la práctica se ha considerado inconveniente la reunión de ambas oficinas.

Acato desde luego la disposición del superior, que tiende a la buena administración y mejor servicio público; pero debo poner en conocimiento de usted, que en la oficina que es a mi cargo, no ha habido diferencia de ningún género, y está corriente y expedita la administración, en todos sus ramos. Ha aumentado de una manera visible el producto de la renta del Timbre, y aún seguirá mejorando, porque tenemos pendiente además, por infracciones, una entrada para el próximo mes, de más de tres mil pesos; todo lo cual me hace suplicar a usted, si para ello no hubiere inconveniente, tenga a bien disponer continúe, tanto la administración del Timbre como la jefatura de Hacienda, bajo mi dirección, pues además del deseo que tengo de hacer prácticos mis ofrecimientos en cuanto a productos, el aumento de haberes por el pequeño honorario que el Timbre tiene señalado, viene a compensar el descuento de la cuarta parte de sueldo que como jefe de Hacienda, disfruto, si bien tengo consagrado al despacho todo el tiempo que es necesario.

Con la natural prudencia que usted acostumbra se servirá resolver lo que estime conveniente, y entre tanto me honra con su contestación, suspendo lo relativo a la caución, que estoy otorgando ante el Juzgado de Distrito.

Ruego a usted disimule que con motivo de un negocio particular, pero interesante a la vez, le distraiga de sus indispensables atenciones, y quedando como siempre a sus órdenes, tengo el honor de ofrecerme su afectísimo amigo y compañero que lo aprecia y B. S. M.

E. M. Rojas



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Acapulco a México, abril 28 de 1877

Apreciable amigo y compañero:

El día 16 del corriente llegué a este puerto a desempeñar una comisión importante del señor general Jiménez de quien le adjunto una carta que recibí ayer y que se refiere como sus anteriores a cosas de mucho interés y de mucha urgencia.

Confiado en la sumisión de don Diego Alvarez, y en la oferta que le ha hecho a usted de entregar las armas al comisionado señor Muñoz, después de la Batalla del Playón, suspendimos las hostilidades atentas las determinaciones del gobierno general, sobre el nombramiento del referido comisionado, esperando como era natural, el resultado pacífico de los trabajos de aquél. En este concepto permanecemos en San Gerónimo hasta la fecha que le indico en la que el señor general salió para Tecpan a acabar de organizar el Distrito de Galeana, dejando en San Gerónimo una pequeña guarnición de doscientos hombres escasos, la cual fué atacada por un número considerable de fuerzas de don Diego a la una de la mañana del día 23. El combate se efectuó casi a la arma blanca desde la hora citada hasta el amanecer en que fué rechazado el enemigo con grandes pérdidas. En nuestros puñados de valientes también las tuvimos de mucha consideración y muy sensibles.

La situación se ha complicado un poco debido a las medidas de lenidad y prudencia de que hemos usado para con nuestros ingratos enemigos.

Me permito repetirle a usted lo que en alguna de mis anteriores le he dicho, sobre que en la presente lucha se trata no sólo de nuestra causa regeneradora de Tuxtepec, sino de extirpar el antiguo cacicazgo del señor Alvarez, el cual trata de defender a todo trance, ya por su propia cuenta y ya porque es el más comprometido partidario de los señores Lerdo e Iglesias (porque cosa rara, está de acuerdo con los dos), para sostener en este Estado la revolución contra la administración de usted y por consiguiente de nuestra causa; revolución que están seguros nuestros enemigos de que será la chispa que más tarde debe incendiar toda la República.

En este concepto, para restablecer la paz en este Estado se necesita que tenga usted la bondad de auxiliarnos violentamente con los elementos precisos de dinero, fuerzas, armas y municiones.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Antes de anoche llegó aquí el vapor nacional de guerra "México". Su comandante, el señor Soler, nos está prestando en este momento, que tengo noticias que se aproxima el enemigo para atacar este puerto, muy buenos servicios.

A este respecto agradeceríamos a usted infinito que tuviera la bondad de poner a disposición del señor general Jiménez ambos vapores para poder expeditar las determinaciones de usted y de él. Se halla en San Gerónimo.

Sin más por ahora, sabe usted que sinceramente lo aprecia su afectísimo amigo y compañero.

M. de la Torre



De Tehuacán a México, abril 28 de 1877

Distinguido general:

Las dificultades que se me presentan para trasladarme a esa capital, no me permiten tener el gusto de darte un abrazo, felicitándote por las nuevas gracias que en últimas fechas has alcanzado. Mil veces te felicito, y felicito también a nuestra Patria, porque tengo la seguridad de que sólo tú la harás feliz. A otro asunto.

Don Manuel Martínez, de esta ciudad, y amigo mío, después de haber prestado grandes servicios a la causa de Tuxtepec, ha sido reducido a la miseria, porque de la manera más arbitraria, le embargaron sus pequeños intereses conforme a la ley monstruo de facultad coactiva de 1877, aplicándola a un contrato muy particular. Yo me he hecho cargo de este negocio para gestionar ante el gobierno de este Estado, y aun cuando nunca he querido molestar tus atenciones pidiéndote algo para mí, hoy te pido en obsequio de este amigo, me remitas una recomendación para el gobernador, a fin de que al presentarla, le acompañe mi ocurso.

No dudando que me concederás este favor, te anticipa las gracias tu afectísimo primo y amigo que te desea paz y felicidades.

F. Díaz

Al Gobernador.

R. Mayo 2. He sabido que a don Manuel Martínez, de Tehuacán, le han embargado sus bienes y supongo que será por deuda fiscal. Co-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mo este señor Martínez nos ha prestado interesantes servicios y ha sido nuestro fiel amigo como a usted le consta, no vacilo en recomendarlo muy eficazmente para que haga usted en su favor todo lo que pueda y procure que le guarden todas las consideraciones que se merece por sus buenos antecedentes.



De Tonalá a México, abril 28 de 1877

Respetado general:

A su llegada a la capital de este Estado el Co. general Juan de la Luz Enriquez, nombró contador de esta aduana al que lo era en la administración pasada don Albino Gómez y Capitán de puerto a don Tomás de Rojas, que también perteneció a la propia administración, habiendo expedido, asimismo, nombramientos para comandante del Resguardo y otros celadores, y aunque hasta hoy ninguno de aquellos personajes se ha presentado a la oficina de mi cargo con aquel carácter, tengo dispuesto una vez que lo hagan, no darles posesión por estar ya cubierta toda la planta de esta aduana con los nombramientos que con anterioridad expidió el ministerio de Hacienda en favor de los amigos que recomendé a usted, y que son con justo y legítimo título acreedores a la recompensa por los trabajos y perjuicios que sufrieron en defensa de la causa nacional, y que los ha reducido hoy, puede decirse, a la miseria.

Aunque en la recomendación que hice a usted en mi carta fecha 10 del próximo pasado, no propuse ninguno para capitán de este puerto, hay amigos aquí que puede considerárseles con más justicia que a don Tomás de Rojas.

Por otra parte no me parece justo, mi general, ni conveniente al gobierno de usted, ni a los intereses del comercio, que continúen en esos puestos, hombres que han sido como casi todos los que formaban la pasada administración, una constante rémora para el progreso del puerto y para beneficio del erario nacional, cuyos hechos están en la conciencia pública de esta localidad, sin tomar en cuenta que fueron de aquellos que trabajaron con tesón para contrariar mis trabajos en favor de la revolución, expresándose en términos nada comedidos contra ella y su digno jefe; muy especialmente el señor Rojas, quien a su regreso para esa capital después de secundado en esta ciudad el Plan de Tux-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tepec, forjó en Veracruz cuatro expedientes electorales en favor de la reelección del señor Lerdo.

Desde luego convendría usted que mi posición de administrador y teniendo a mi lado a esos señores sería difícil, porque nunca creo que pudiéramos armonizar nuestros trabajos en beneficio público, lo cual causaría perjuicios al comercio, que yo trato de evitar a todo trance, y créame usted en cualquier terreno que sea, yo nunca abandonaría la causa de usted que es la del pueblo, a la que he consagrado de corazón mi existencia, la de mi familia e intereses desde el año de 1871 a la fecha.

Quedo de usted afectísimo amigo y adicto subordinado.

Román Pino

R. Mayo 9. Refiriéndome a su grata de 28 del pasado, me es satisfactorio decirle que el señor general Enríquez haría los nombramientos de los empleados de esa aduana en el concepto de que el ministerio no lo habría hecho; pero cuando no ha sucedido esto y además los empleados nombrados por la Secretaría respectiva están ya en posesión de sus cargos, deben permanecer en ellos.

Siento mucho que no me indique qué persona podría ocupar la capitania de puerto, diciéndome no sólo que hay muchos amigos entre quienes se podría elegir, designeme alguno, de principios liberales y que tenga toda la aptitud para desempeñar el puesto, y procuraré que sea nombrado.



De San Salvador a México, abril 28 de 1877

Señor general:

Hace algún tiempo que habiendo visto la historia nacional de ese país, relativa a la época del último Imperio Mexicano, tuve el gusto de ver descollar a usted entre los más valientes defensores de la libertad de esa República contra las instituciones monárquicas. Desde entonces el nombre de usted ha vivido en mi mente como una halagüeña esperanza del porvenir de esa Federación, y aun de la América del Centro, puesto que ambas nacionalidades deben permanecer siempre en la mejor armonía, ya por su origen, ya por sus idiomas, ya también por su religión y sus costumbres.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Hoy que los Estados Mexicanos, consumando una revolución tan necesaria para su bienestar, han querido confiar a usted sus destinos; hoy que estoy viendo ya mis más dorados ensueños partióticos; hoy que esa bellísima comarca puede envanecerse justamente de tener un verdadero protector del progreso y de la libertad, he querido en mi entusiasmo mandar a usted un sincero y respetuoso saludo, desde la capital de esta República, contando con que la voz de este salvadoreño que tanto le estima, no será desairada por su generoso corazón.

Reciba, pues, el señor general don Porfirio Díaz este pobre saludo, y ojalá quisiera decirme, al menos, que le ha llegado a sus manos.

Soy de usted muy atento servidor.

Abelardo Arce

R. Mayo 30. Al contestar su apreciable 28 del próximo pasado abril, me es satisfactorio darle las más cumplidas gracias por las felicitaciones que me dirige con motivo de mi elevación a la primera magistratura de la República, por las palabras entusiastas y afectuosas con que se refiere a mi persona y por el elevado concepto con que me favorece, asegurándole que me animan los mejores deseos por el progreso, adelanto y felicidad de la América del Centro y porque la amistad y armonía se conserve siempre entre México y aquellos pueblos, estrechándose mucho más las relaciones que los unen.



Copias.—San Marcos, abril 29 de 1877.—Sr. Coronel don Francisco Zamora.—Ometepec.—Estimado amigo.—Acompaño a Ud. copia de la carta que en este momento que serán las cuatro de la mañana acabo de recibir, y creo que aunque no tenga Ud. ningunas instrucciones del cuartel general, pero por ella verá que es muy necesario que Ud. violentamente reúna el número de fuerzas que sea posible y se marche con la violencia que lo requiere el caso, supuesto que tanto Ud. como yo, guardamos la misma situación. Ya tengo toda la fuerza reunida de este municipio, y sólo espero a Ud. para que marchemos en compañía, a donde se requiere.—Su Afmo. amigo que lo aprecia.—*R. Soastegui.*—Una rúbrica.

Rancho Nuevo, abril 28 de 1877.—Sr. D. Román Soastegui.—San Marcos.—Estimado señor.—Hoy que serán las cuatro de la tarde, he



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

arribado a éste en unión de Carmen, el corneta; por una mera casualidad salimos de la Providencia todos, pues los demás vienen atrás. El ataque reñidamente duró cuatro horas ayer en la madrugada, el coronel, Chico Félix murió, el mayor, el pagador y comandante José Pérez, a D. Santos Luna y otro soldado los fusilaron; en fin, mañana arribaré a ese y daré a Ud. un pormenor de todo.—Suyo S. S.—*R. Oliva*.—Es copia, San Marcos, abril 29 de 1877.

Ayutla, abril 30 de 1877.—Sr. T. Coronel don Francisco Zamora.—Ometepec.—Apreciable pariente.—No quisiera verdaderamente recordar la desgracia acaecida en el infortunado y malogrado coronel don Francisco Cortés, la mañana del día 27, en la Providencia como le informará a Ud. nuestro compañero don Román. En el asalto que sufrió dicha fuerza, murió el coronel Cortés, el mayor, el pagador, el capitán Pérez y otros que no recuerdo. Todo quedó en poder del enemigo. La fuerza de Cortés consistió en 60 hombres y 25 San Marqueños y otros de Tecoaapa. Pelearon con valor hasta que se les consumió el parque. El comandante don José de los Santos, de San Marcos y el capitán Luna de la Palma, después del combate fueron separados y fusilados inmediatamente. Los demás oficiales de Morelos, fueron puestos en libertad, lo mismo que la clase de tropa que hoy este día he estado despachando para sus tierras. Los nuestros entre jefes y tropa, murieron 15; del enemigo de 25 a 30, según los informes que he recibido. El enemigo entró por la máquina y por la casa vieja, donde estaba tirada la muda nuestra junto a la carretela. El pícaro Venancio se unió a don Diego y murió en el combate frente a la farola, con eso dejó bien pagada su infamia. Como creo que pronto nos hemos de ver, me repito de Ud. como siempre su Afmo. amigo y pariente que lo estima. *José Gijón*.—Una rúbrica.—P. S.—Aquí está su ayudante el Sr. Figueroa, quien dicen que en la acción se manejó como un león, pues todos lo vienen afirmando. Está el pobre sin cobija, zapatos y sombrero, pues lo dejaron como Dios quiere a las almas. Me recomienda lo salude, y que muy pronto lo tendrá Ud. ahí.—El Sr. Guillén y otro compañero suyo que venían de Acapulco a la Providencia con el haber de la sección, fueron asesinados la noche misma del asalto en el pueblo de Texca, lo siento en el alma por su desgracia.—*Gijón*.—Una rúbrica.



LA CIUDAD DE LEÓN. GUANAJUATO
(DE MÉXICO A CHICAGO Y NUEVA
YORK)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Son copias de sus originales que certifico.

Ometepec, mayo 2 de 1877

*Francisco Zamora**

Telegrama de Tepic a México, abril 29 de 1877

Las infrascritas a nombre de esta sociedad suplicámosle se digne conceder indulto al soldado Nepomuceno Ponce sentenciado pena última jurado militar, ordenando general en jefe, suspenda ejecución mientras usted toma informes.

*Adelaida del C. Negrete, Margarita Agasini, Micaela Agasini, Do-
iores A. de Pérez, Luisa C. Negrete de Rosas, Magdalena García, Se-
rapia D. de Pérez, Francisca de Escutia, Margarita Escutia, Gertrudis
J. de Torres, Julia Torres, Brigida Torres, Virginia Torres, Josefa To-
rrés, Eduvige Torres.*



Telegrama de Tepic a México, abril 29 de 1877

Hónrome pedir a usted indulto para soldado 7o. Nepomuceno Pon-
ce, homicida.

Emiliano Lojero

R. Abril 30. Suspenda la ejecución del soldado Juan N. Ponce y remita informes. Avise usted esta resolución a mi nombre a las señoras Adelaida C. Negrete y demás que también piden el indulto.



De San Gerónimo a México, abril 29 de 1877

Mi querido y respetado señor general:

Contesto la apreciable carta de usted, fecha 6 del corriente que puso en mis manos el señor Zenteno, manifestándole que no he decretado ni llevado a cabo confiscación alguna en el Estado, y que acerca de los hechos desfigurados que amenazan motivar dificultades con los Estados Unidos, por otro conducto y por cartas anteriores, verá usted

* Aunque la certificación es de mayo, se prefirió la fecha del documento.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

la realidad de lo que ha pasado, que dista mucho de lo que pregonan allí los enemigos del Gobierno y míos. He escuchado al señor Zenteno, al emitirme los deseos de usted y anticipándome a sus indicaciones, reuní ya los datos indispensables para vindicarme de las inculpaciones que se me dirigen y vigorizan la acción de ese gobierno en el asunto. Creo que estos datos bastarán al objeto, así como los informes que el mismo señor Zenteno suministrará a usted oportunamente y que ha recogido de buenas fuentes.

Sin otro asunto, quedo de usted amigo y compañero que sinceramente lo estima y respeta.

V. Jiménez

De Tepic a México, abril 29 de 1877

Mi querido general y señor:

Voy a permitirle una libertad, contando con que se servirá usted dispensarme.

En el viaje de Puebla a México quedé a pie y desarmado, por el abuso de un mozo. En consecuencia, he tenido que apeararme poco a poco.

Mas como tengo que atender a mis hijos, y mi sueldo apenas me basta, necesito una ayuda de cuatrocientos pesos, que si usted se sirve disponer que la pagaduría de esta división me los proporcionen, le abonaré cincuenta pesos mensuales.

Con la esperanza de que me perdone usted esta impertinencia, me repito de usted su leal y adicto subordinado Q. B. S. M.

Ignacio M. E.

R. Mayo 8. La miseria del erario me priva de la grata satisfacción de mandarle a usted los cuatrocientos pesos a que se refiere en su grata de 29 de abril próximo pasado.

Siento mucho no poder servir a usted en este caso, pues estando yo en una situación análoga a la de usted, sé todo lo que se sufre cuando se tienen exigencias que no se pueden satisfacer; porque a mí me pasa lo mismo en la actualidad; estoy en una situación semejante, sin que me sea dable salir de ella y comprendo por lo que a mí me pasa, las penas de los que se encuentran en circunstancias análogas.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Matamoros a México, abril 29 de 1877

Pascual Hernández y general Díaz de León están con Escobedo en San Antonio de Béjar, según informe.

S. Canales

R. Enterado de su telegrama relativo Hernández y Díaz en San Antonio. Recomiendo mucha vigilancia.



De H. Matamoros a México, abril 29 de 1877

Muy señor mío y respetado general:

Pocas veces tengo el honor de dirigirme a mis superiores, porque conozco las grandes atenciones a que están dedicados.

Hoy por primera vez tomo la pluma para dirigirme a usted sin más objeto que el de ofrecerle mi lealtad y hacerle conocer mis sentimientos como ciudadano y como soldado de la República.

La última revolución que en nuestro país encabezó usted, me halló en las filas del gobierno, a cuya cabeza estaba el señor Lerdo; a este gobierno le fui leal hasta el último. Esta circunstancia, usted que conoce el honor militar, será sin duda mi mayor blasón, puesto que debe deducirse que si fui leal entonces, no hay motivo para dejarlo de ser ahora, siempre apoyado en ese honor militar que es mi base, y en la enraizada idea que tengo de que los soldados deben ser de la Nación y nunca de las personas, sirvo en la actualidad.

Cuando la bandera triunfante de la causa de usted flameó en México, espontáneamente me acogí a ella con la misma lealtad y desinterés con que serví a la Nación en la época pasada. Como ciudadano mexicano, amo el prestigio que usted ha sabido conquistarse por su valor en todas épocas, y como soldado, lo obedezco sinceramente.

Estas importantes declaraciones las hago para que sepa usted que tanto yo como el cuerpo de caballería No. 13 que me honro en mandar, serviremos con toda adhesión al gobierno que usted dignamente representa, y estaremos siempre obedientes a sus órdenes y supremos mandatos.

Como en la época por que atravesamos no faltan ambiciones, sirva ésta para que esté usted tan seguro de nuestra fidelidad, como si hubié-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ramos concurrido con usted al triunfo de su causa en los campos de batalla.

Sin que crea usted que es adulación, desearía la contestación de esta carta que me servirá de divisa siempre en la afección que le profeso.

Mis antecedentes militares están en la secretaría de la Guerra, donde puede usted conocerme como servidor de la República.

Tenga usted la bondad de ser indulgente con mi franqueza de soldado y disponer del afecto de su adicto subordinado y seguro servidor.

Cipriano Galindo

R. Mayo 29. Mi estimado amigo y compañero: Me ha sido muy grato imponerme del contenido de su apreciable de 29 del próximo pasado, porque creo que las protestas de lealtad y adhesión que en ella me hace son verdaderas y sinceras, y espero que nunca serán desmentidas, sino que por el contrario si hay alguna oportunidad lo probará con los hechos; de todos modos, las estimo en su verdadero valor y las agradezco infinito.

Sin más por esta vez, y repitiéndome como su siempre afectísimo compañero, amigo y atento y seguro servidor.

Abril 30 de 1877



Sr. general Juan Crisóstomo Bonilla.
P r e s e n t e .

Mi estimado compañero y amigo:

Por cuenta de vencimientos he mandado que se den a Ud. quinientos pesos; bien veo que esto es una pequeñez, pero la pobreza del erario me priva de obsequiar hasta el grado que yo quisiera las indicaciones de su grata de hoy.

Queda a las órdenes de Ud. un tren especial para que se sirva de él a la hora que lo juzgue necesario.

Deseando a Ud. un feliz viaje, me repito como siempre su Afmo. amigo Atto. S. S.

Porfirio Díaz





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Prisión de Santiago Tlaltelolco, abril 30 de 1877

Muy apreciable amigo y señor de mi respeto:

Ayer que estuvo a visitarme en esta prisión mi señora, puso en mi conocimiento el paso que dió cerca de usted por mediación de la apreciable señora Delfinita y con objeto de mejorar mi situación; mas como mi referida esposa me haya manifestado igualmente, que tuvo usted la bondad de escucharla no obstante sus graves ocupaciones y que con la caballerosidad que lo distingue, se dignó usted y la señora prodigarle consideraciones a que quizá no somos acreedores. Debo, pues, manifestarles, como lo hago ahora, mi eterna gratitud y reconocimiento a sus bondades, así como repetirle el afecto que le profesa su atento servidor Q. B. S. M.

*F. Mejía**

Telegrama de Colima a México, abril 30 de 1877 -

En nombre de los principios liberales urge que hable yo con usted; sírvase usted por la misma vía concederme luego el permiso de pasar a esa capital y darme orden de entregar el gobierno a la persona que usted se sirva nombrar para ponerme en camino inmediatamente después que reciba su permiso; jefes caracterizados tengo aquí: al coronel Gabriel Cuevas, jefe del quince de caballería y al teniente coronel Abraham Bandala, jefe de zapadores, ambos de entera confianza. Del primero puede informar general Galván y del segundo, general Bonilla.

Doroteo López

R. Mayo 1o. No es conveniente que usted se separe de allí hasta que se mande un jefe que lo sustituya, y entonces podrá venir.



Telegrama de Veracruz a México, abril 30 de 1877

La aduana marítima de este puerto acaba de enviar a la Tesorería

* Fué ministro de Hacienda en la administración de Lerdo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

General de la Nación giros por esta vía, importantes cincuenta y siete mil pesos.

Luis Mier y Terán

R. Abril 30. Enterado, gracias por tu aviso.

Telegrama de Veracruz a México, abril 30 de 1877

Por correo de esta noche envía la aduana marítima de este puerto a la Tesorería General de la Nación la cantidad de nueve mil doscientos pesos.

Luis Mier y Terán



Telegrama de Matamoros a México, abril 30 de 1877

Ministerio Hacienda dice con fecha 9: "Ordenaré circulación de bonos expedidos por usted previa distribución del monto de éstos. Mandaré distribución bonos como dije en mi telegrama del 17, dispuesta circulación, espero su acuerdo que me dice será a la llegada de Cuéllar, por ser grave contenido de aquél; sería situación insostenible si no duran garantías al comercio que me auxilia. Quiero todo para conservar orden y buen nombre de su gobierno, para mí nada.

Servando Canales



Telegrama de Potosí a México, abril 30 de 1877

Don Octavio Valdez ha sido nombrado administrador del timbre en este Estado; es del todo inconveniente este nombramiento por las razones que le expondrán los CC. diputados Benigno Arriaga y Pedro Díez Gutiérrez y las que yo manifestaré a usted personalmente.

Agradeceré a usted, pues, se sirva ordenar la suspensión de dicho nombramiento por ser contrario a los intereses públicos.

Carlos Díez Gutiérrez



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Mayo 10. Que tome posesión de su cargo don Octavio Valdez, nombrado administrador del timbre y si de los informes que se tomen resulta inconveniente, se relevará.



De Morelia a México, abril 30 de 1877

General, compadre y amigo muy querido:

Adjunto a usted una comunicación que el coronel del primer cuerpo de rurales me ha dirigido con esta fecha, quejándose con justicia de la conducta que observa el general don Pedro A. González, inspector de los cuerpos rurales.

Los gastos erogados a que se refiere dicha comunicación, han sido ordenados por mí, en virtud de la urgente necesidad que había de hacerlos, y no me parece justo que deje de abonarse a un cuerpo lo que para su conservación y por necesidad imperiosa ha gastado.

En consecuencia, me permito recomendar a usted este asunto, a fin de que por los conductos respectivos se dé una contestación satisfactoria.

No dudando que usted procederá con la justicia que acostumbra en estos casos, quedo de usted como siempre, afectísimo compadre y amigo que lo quiere y le desea felicidades.

Manuel González



De H. Matamoros a México, abril 30 de 1877

Muy señor mío y apreciable general:

Por motivo de la marcha del general Cuéllar a esa capital, quedé interinamente encargado del mando militar de esta zona, donde como en cualquiera otra comisión antes y ahora he prestado mis desinteresados servicios, sin más ambición que la de hacer algo en bien de mi patria.

Multitud de rumores revolucionarios se hacen escuchar en esta línea y aun se sabe que en Brownsville hay comisionados de Revueltas que atentan seducir esta guarnición; cuando tenga informes seguros y ciertos los comunicaré a usted.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Escobedo aún está en San Antonio Béjar, y se dice que en espera de un movimiento en San Luis permanecerá por ese rumbo.

Respecto de este señor, yo no abrigo ningunos temores porque su prestigio está por aquí menoscabado completamente pudiendo asegurar a usted que en la frontera nada hará este jefe.

Como comuniqué a usted en un telegrama de este mes, aquí aprehendimos por sospechas a Félix Castañeda, cuñado o pariente del coronel Leal que mandaba el 16o. batallón en esta plaza; pero creo que la única intención que tenía en esta plaza era la de concertar con el pagador de aquel cuerpo la manera de robarse el depósito de vestuario que existe en Monterrey. Como prueba de esta opinión, acompañé a usted una carta del mismo coronel Leal, para que usted juzgue qué especie de caballero de industria es el referido coronel.

Mientras dure mi comisión pública, tendré a usted al tanto de lo que ocurra por estas comarcas, teniendo el honor de ofrecerme a sus órdenes como su adicto subordinado y seguro servidor.

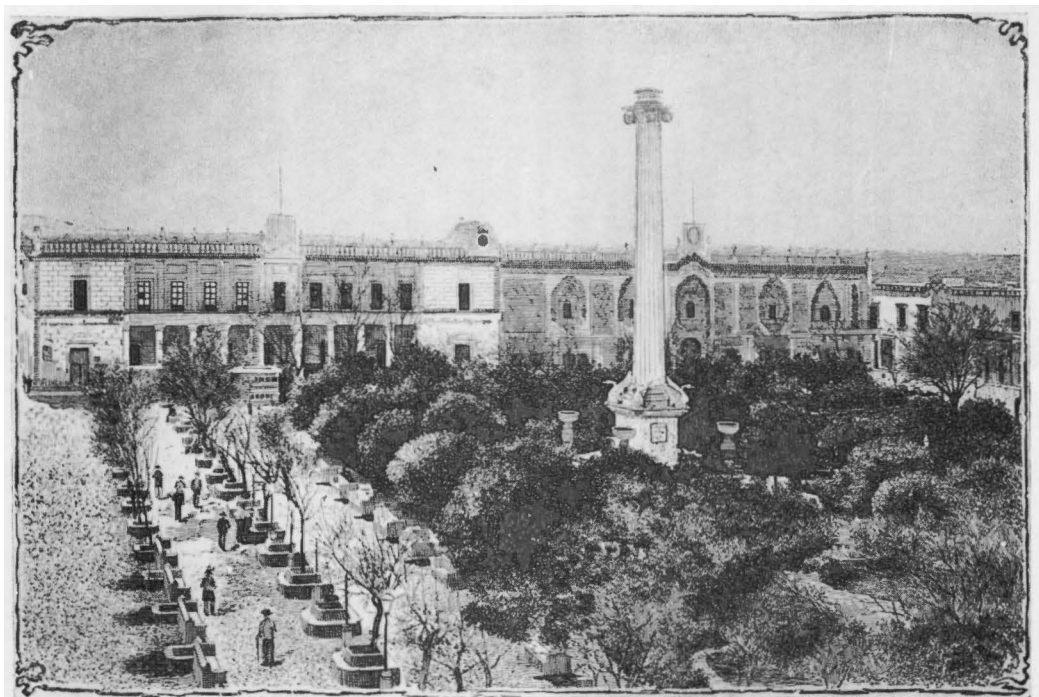
Gregorio Soto

R. Mayo 21. Mi muy estimado compañero y amigo: La favorecida de Ud. fué en mi poder oportunamente; por ella veo con gusto que usted ha sustituido al señor general Cuéllar durante su viaje a esta ciudad, en el mando militar de esa zona; ciertamente no pudo tener mejor sustituto el señor general Cuéllar y por ello felicito a usted, a los habitantes de la zona y a mí mismo.

Aun cuando las noticias sobre revolucionarios y conspiradores no pasen más que de rumores, espero que tengan siempre muchísima vigilancia y que no se fie, pues vale más prevenir un desorden y evitar cualquiera asonada que combatir después que ha estallado.

Quedo enterado de la permanencia de Escobedo en San Antonio de Béjar, como usted me lo indica y de que la misión de Félix Castañera era enteramente privada, puesto que trataba de complicarse en un delito ajeno a miras políticas.

Espero que durante la permanencia de usted en el puesto que tan dignamente desempeña, y aun después, me tendrá al tanto de todo lo notable que ocurra por allí y sea digno de saberse.



LA PLAZA PRINCIPAL. AGUASCALIENTES
(DE MÉXICO A CHICAGO Y NUEVA YORK)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Londres, 30 de abril de 1877

Muy señor mío y de todo mi respeto:

El 16 del actual tuve la honra de dirigir a V. E. mi última carta. Hoy me tomo la libertad de incluir a V. E. un extracto del "Times", que contiene un artículo de fondo, en que aconseja la renovación de las relaciones diplomáticas entre esa República e Inglaterra, cuyo escrito no dejará V. E. de leer con mucho interés.

Con respecto a la observación que me honré en hacer a V. E. sobre la reforma de la moneda de cobre mexicana, en cuyo asunto me he ocupado, por ofrecer grandes ventajas a ese país, tengo que manifestarle que el costo de \$ 2.000.00 (L 400) nominales sería de L 135 a L 140, poco más o menos.

A propósito de este asunto, ocurreme sugerir a V. se vuelva a acuñar la moneda con la efigie del jefe del Estado. Si V. E. aprueba esta idea, le suplico se digne mandar remitirme unas fotografías suyas, en que aparezca de frente, y en otras de perfil, y al mismo tiempo una de mayores dimensiones, con su firma, para conservarla como respetuosa memoria del verdadero aprecio que debo a V. E. Tan luego como reciba las primeras, mandaré hacer los dibujos en Birmingham, a la casa de los señores Heaton e Hijos, que gozan, con razón, una fama universal, por lo cual han surtido de prensas de acuñar, metales preparados y aun moneda a muchos gobiernos, entre ellos últimamente los del Japón y Alemania. Oportunamente someteré los dibujos y todos los demás detalles a la alta aprobación de V. E.

Dígnese V. E. disimularme le haya distraído nuevamente de sus graves atenciones y aceptar la expresión del profundo respeto con que quedo a sus órdenes muy obediente servidor Q. B. S. M.

Carios Pedro Schaeffer



Puebla, abril 30 de 1877

Respetable amigo:

Confiado en la honradez y gran reputación que tiene de hombre justo, no sólo he dejado en poder de usted mis documentos sin certificarlos por un escribano, cosa que no había hecho jamás, pues usted



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

comprenderá que sólo se obra así en los negocios, cuando se tiene demasiada confianza en la persona con quien se trata, sino que he fiado y esperado a sus promesas de que se me pagaría de preferencia.

No deseo esta distinción que no sería posible su efecto, por las atenciones de usted; sólo quiero que se me considere siquiera por mis servicios en distintas épocas como usted ha visto, y por mi posición difícil hoy, y que en contribuciones se me descuente o se me considere como prestamista como se ha hecho con varias personas sin embargo de su brillante posición y sin ningunos méritos.

Multitud de personas me dicen que me queje de los abusos de Montiel y otros caudillos que tan injustamente me molestaron abusando de la fuerza, tanto más, cuanto que hay justificantes, y yo en consideración a usted y con la esperanza de que me haga justicia, no me he quejado sino a usted mismo.

El dice que ya le descontaron de su sueldo el valor de la yegua; pues cómo si esto es cierto a mí no se me paga!

Creo que no es justo, no apelo a la amistad ni título alguno, sino a la acreditada justicia del Primer Magistrado de la República, al grande general Díaz que creo atenderá mis justas quejas y tendrá en cuenta que no he querido hablar de otra manera para no desacreditar el partido, pues yo mismo me avergonzaría por haber sido personalista acalorado de quien creo tiene la energía bastante para mandar recoger a lo menos mis caballos, o me diga si debo quejarme a los tribunales; sin embargo, de que creo a usted superior en dignidad, honradez y energía, que a todos ellos juntos.

Y debe usted creer que si no fuera cierta mi mala situación y que sin embargo de estar según parece, terminada la revolución, me molestan con exorbitantes contribuciones ordinarias, y extraordinarias, embargos, y remates por la misma causa sin atender a mis malas circunstancias, sólo porque la Hacienda lleva el nombre de Romero de quien soy arrendatario, cometen mil arbitrariedades que sería largo referir a usted. Espero de su bondad prontas providencias a fin de que sea despachada mi justa solicitud.

Lo saluda a usted y desea toda clase de felicidades. Su afectísimo amigo Q. B. S. M.

Por enfermedad de Gabriel Ramírez,
Eduardo Frances



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Adición.—Generales poseedores de mis caballos, de la yegua, Montiel; del caballo prieto, valorizado en quinientos pesos, Fidencio Hernández; de un pinto y un tordillo, Hermenegildo Carrillo; y de dos caballos y una yegua que daba yo por la ya expuesta arriba, José María Camacho, ayudante del general Couttolenc.

R. Mayo 25. Mi muy estimado amigo: Me es grato contestar a su apreciable de 30 de abril que hasta ayer he recibido, diciéndole que se sirva recurrir al ministerio del ramo justificando los créditos que tiene contra el erario y pidiendo que se le abonen como pago de contribuciones, seguro de que cuando me den cuenta con la solicitud respectiva, la apoyaré conforme a las razones en que se funde.

Respecto de los otros créditos de que usted hace méritos y que consisten en el valor de los caballos tomados por varios jefes de la insurrección y que han destinado a su casa particular, intente usted contra ellos ante los tribunales las acciones que tenga o crea tener y esté seguro que se le hará pronta y cumplida justicia, pues a nadie se dió instrucción para que tomara algo para uso propio.



De Mérida a México, abril 30 de 1877

Mi querido y respetable general:

A la llegada a esta capital del señor Lic. Pantoja, el 22 del corriente, he sabido, que no obstante estar remitiendo con regularidad todos los documentos finamensales correspondientes al "2o. batallón Libres" con cuya denominación fué formado en fines de noviembre, con piquetes de los cuerpos que guarnecían a Veracruz, el que el señor general Terán puso a mis órdenes y con el cual he recorrido este litoral al lado del señor general Enríquez, usted ha estado ignorando su existencia; y desde luego y de acuerdo con el señor Lic. convenimos que de los documentos de la revista pasada a principios del actual, mandar a usted directamente un juego de revista y estados. En tal virtud lo hago así, porque además de que usted tendrá ya conocimiento oficial de él, verá el estado que guarda en todo lo concerniente a armamento, municiones, vestuarios y equipo, que es lo más esencial y lo tendrá presente en el arreglo del ejército.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La gente con que cuenta el batallón es de buen personal y bien constituida. La oficialidad, está bastante adelantada generalmente, pues todos son oficiales viejos del ejército y prometen ser hombres de honor y que llenarán su deber. Lo que si necesita el cuerpo es protección para vestirlo y equiparlo, pues por el estado de vestuario y debido al señor general Enríquez, cuenta con algo de ropa de lienzo, pero carece de lo demás.

Este mes y aprovechando el tiempo, he arreglado todo el cuerpo por estatura, cosa que a su formación no pude hacer por lo violento de la situación en aquellos momentos.

Deseaba una oportunidad para dirigir a usted mis letras, mas comprendiendo sus innumerables atenciones de grande interés, me había abstenido; mas hoy ya ha sido preciso molestarlo, llamando su atención en favor del cuerpo que bastante ha reclamado, por lo que suplico a usted perdone si soy inoportuno.

Deseando a usted cabal salud y felicitándolo por el loable resultado que tuvo su marcha al interior y regreso a esa capital, queda a las órdenes de usted su subordinado adicto y seguro servidor Q. B. S. M.

Emilio Gómez

R. Mayo 8. Con su apreciable de 30 del próximo pasado, ha sido en mi poder el juego de revista y estado del 2o. batallón que tan dignamente manda usted.

Mucho me alegro que la gente con que cuenta el batallón sea de buen personal y bien constituida y que los oficiales sean instruidos en su generalidad, y ojalá y sepan todos y cada uno de ellos corresponder a la confianza del gobierno.



De Mérida a México, abril 30 de 1877

Muy señor mío y distinguido amigo:

Hablando en Veracruz con el señor Lic. Pantoja respecto de las cosas de este Estado, le pregunté si le parecía conveniente que para terminar los meses que faltan del presente año, puesto que para eso se había convocado a elecciones, pensáramos en un amigo de toda confianza, no sólo en sus ideas y antecedentes liberales, sino también en su adhesión y lealtad a nuestra causa, reservando llevar a cabo lo acor-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dado para el cuatrienio próximo; me contestó que a nuestra llegada aquí lo trataríamos.

Fondeado frente a Campeche y deseando aprovechar la oportunidad para conocerlo, se lo indiqué al amigo señor Pantoja, quien me dió carta de recomendación para el señor general Zamudio; un día después continué viaje para esta ciudad.

Como mi viaje a esa capital me ha sido sumamente útil y provechoso, no sólo por haberme enterado bien de las cosas, de la marcha del gobierno respecto de la política, sino principalmente, por haber tenido el gusto de conocerlo a usted y de oírlo y tratarlo personalmente a mi llegada a ésta, y precisado con empeño por el señor Cantón, me fué necesario decirle que quedaban concluídos mis compromisos con él, puesto que en adelante me proponía marchar de acuerdo con el partido liberal; conforme con esto, me suplicó únicamente que procurara yo impedir que el señor Cicerol se apoderara de la situación, tanto porque no es amigo de nuestra causa, cuanto porque empezarian las venganzas de círculo. Como yo me he propuesto marchar en el partido liberal, procurando que los antiguos amigos nuestros con quienes inicié los trabajos, revolucionarios sean los que den dirección a la cosa pública, le ofrecí que sus amigos (del señor Cantón), serian considerados debidamente, en consonancia con las indicaciones de usted que obsequiaré siempre gustoso.

Al siguiente día de mi llegada me acerqué a los señores gobernador provisional y general Vega, con objeto de manifestarles el acuerdo que ya tengo con los amigos liberales, y arreglar el asunto que había tenido el honor de tratar con usted; mas con sorpresa supe que las cosas se habían arreglado ya sin tenerme en cuenta para nada. Como era natural, manifesté mi profundo disgusto y entonces el señor Lic. Pantoja, queriendo excusarse me dijo que la resolución la motivó mi desembarque en Campeche, pues se creía que había tenido por objeto tratar con el señor don Joaquín Baranda; esta arma de partido, señor general, la han jugado con éxito algunos malos amigos que don Protasio Guerra dejó cerca del señor Del Río; me apena, señor, que los amigos de usted como el señor Del Río no comprendan la intriga y desconfíen de los amigos leales de usted que hablan con el corazón. Defendida la cuestión local por seis meses, me retiro a la vida privada para atender mis intereses bastante quebrantados y ver si consigo con mis recursos propios aliviar la miseria en que han quedado mis subalternos que por su



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

lealtad y constancia sufrieron durante once meses la tenaz persecución a muerte que nos declararon el gobierno pasado y el señor general Palomino.

Aunque mortificado momentáneamente porque he aparecido ante los yucatecos como burlado, sin embargo, amigo leal y sincero de usted, sabe que donde quiera que esté y en cualquier situación en que me halle, siempre contará con un subalterno que le hable con el corazón, y le sirva con lealtad.

Sin más tiene el honor de repetirse de usted adicto amigo y seguro servidor.

T. Cantón



De Mérida México, abril 30 de 1877

Mi querido general y amigo:

Tengo el gusto de participar a usted que conforme con la convocatoria publicada por el gobierno provisional, ayer han tenido lugar las elecciones para poderes del Estado y tanto en el Distrito de esta capital como en los otros se ha sufragado con entera libertad, obteniendo la elección un feliz éxito para el partido liberal. Los conservadores hicieron algunos esfuerzos, pero felizmente el voto público les fué adverso, quedando, sin embargo, bien representado el principio de "sufragio libre", inscrito en la bandera de la gloriosa revolución tuxtepecana.

Para gobernador del Estado fué electo el distinguido liberal C. José María Iturralde y para vicegobernador el C. Manuel Mendiolea, no menos distinguido y merecedor. Los diputados a la Legislatura y magistrados al H. Tribunal Superior de Justicia son todos pertenecientes al mismo partido liberal y admiradores amigos de usted que se hallan resueltos a marchar de entero acuerdo con la política general.

Con este triunfo quedan completamente garantizadas la libertad y leyes de Reforma en esta parte integrante de la federación; y respecto a la paz, puedo asegurarle que queda afianzada, pues unido como está el partido liberal de este Estado, que es bastante numeroso y extenso, y teniendo por apoyo a sus jefes, entre ellos el distinguido republicano señor Lic. Manuel Cirerol que con abnegación y sin interés alguno presta su poderoso concurso, nada hay que temer para el porvenir. Nuestros enemigos, los reaccionarios, se hallan completamente desconcertados, de



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tal modo, que no intentarán hacer nada en contra del voto popular que ha favorecido a sus competidores.

Oficialmente participo a usted por conducto del señor ministro de la Guerra que he procedido contra el coronel don Carlos Moreno Navarrete, jefe que fué de las Colonias de Oriente, por habersele cogido en la trama de una sublevación contra el supremo Gobierno de acuerdo con el señor Cantón, que dió por resultado el desbandamiento de casi todas las fuerzas que guarnecían aquéllas, dejando abandonadas las colonias contiguas a los indios sublevados. Afortunadamente acudí a tiempo con fuerzas suficientes y pude darles con sagacidad un golpe rápido que los desconcertó completamente.

El señor general Teodosio Canto permanece aún ligado al círculo conservador. En el día anterior a la elección tuvo una junta con Cantón y los suyos. Esta conducta le probará que no tiene leal intención de separarse de las influencias perniciosas de los retrógrados.

Al tener la satisfacción de felicitar a usted por el buen éxito obtenido en esos trabajos, me repito como siempre muy atento seguro servidor y adicto subordinado que le quiere bien.

G. Vega



De Veracruz a México, abril 30 de 1877

Querido hermano:

Adjunta tengo el gusto de remitirte copia del nombramiento provisional del coronel de infantería Co. José Ma. Hernández, a fin de que te sirvas, si así lo juzgas conveniente, ordenar se le expida el despacho correspondiente.

Hernández sirvió en la campaña de Sotavento desde el principio de la revolución y es un soldado instruido y valiente. Aunque jefe del 5o. batallón de libres, he dispuesto que permanezca en Minatitlán porque su presencia en dicho punto es necesaria. Como el 5o. va a ser refundido en el batallón número 22, he de merecerte que al practicarse esto, quede como jefe de él el referido Hernández.

Sabes te quiere de corazón tu hermano.

Luis Mier y Terán



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Mayo 4. Al general Enriquez se le transcribe y que vea si es posible que mande el batallón Hernández.



Oaxaca, abril 30 de 1877. (Circular impresa)

Muy señor mío y querido compadre:

Favorecido por el voto del pueblo oaxaqueño para regir sus destinos como gobernador del Estado, hoy tomé posesión de tan honroso encargo, previa la promesa de ley que hice ante la H. Legislatura del mismo.

El programa de administración que me he propuesto seguir consta en el impreso que tengo el gusto de acompañar a usted. Y como para desarrollarlo con buen éxito necesito de la eficaz cooperación y ayuda de los buenos ciudadanos, amantes del orden y del positivo engrandecimiento del Estado, me tomo la libertad de dirigir a Ud. ésta, con el doble objeto de ofrecerme a su disposición en el puesto que ocupo, y de suplicarle se sirva favorecerme con sus prudentes y sabias indicaciones, que no dudo servirán de mucho para que consiga yo corresponder debidamente a la confianza que me dispensaron mis conciudadanos.

Soy de usted afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

Francisco Meijueiro

R. Mayo 15. Mi estimado compadre y amigo:

He visto con sumo agrado la carta circular en que Ud. me participa que con fecha 30 del ppdo. abril ha tomado posesión del cargo de Gobernador Constitucional del Estado. Felicito a Ud. y al Estado por la acertada elección que ha hecho en la persona de Ud. para que rija sus destinos.

Deseo a Ud. el mayor acierto en el desempeño de su cargo y celebraré infinito que el periodo de su Administración se haga notable porque durante él se observe estrictamente la ley y se lleven a cabo grandes y útiles mejoras materiales.

Convencido Ud. de las afecciones que tengo por Oaxaca y de lo mucho que me intereso por la paz y la tranquilidad y el progreso de ese Estado, me parece inútil decir a Ud. que estoy dispuesto a ayudarlo en todo lo que se juzgue útil para desarrollar el programa de administración que Ud. se ha propuesto seguir.



UNA CALLE EN SAN LUIS POTOSÍ

(DE MÉXICO A CHICAGO Y NUEVA YORK)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Repitiendo mis plácemes, quedo de Ud. como siempre Affmo. amigo, compadre y compañero que le desea felicidad.

Porfirio Diaz



De Culiacán a México, abril 30 de 1877

Mi estimado general:

Contesté a usted un telegrama en el que se me excitaba para que el gobierno que es a mi cargo se abstuviera de ingerirse en la cuestión electoral del Estado; y en la contestación que di, le aseguré que las elecciones habían pasado sin que se hubiese ejercido presión ninguna. En comprobación de mi aserto le acompaño copia de las cartas que me dirigieron los señores Candelas y Rico, así como de las contestaciones que me pareció conveniente darles.

Ahora los mismos opositoristas no se atreverían a asegurar que había pasado sobre ellos la acción del gobierno. El mejor mentís que puede darle al partido vencido que es el de la oposición, fué mi conducta arreglada a la ley.

No fué cierto como aseguró a ese gobierno el señor Ferreira, que yo hubiera enviado fuerzas a los Distritos del Norte con el objeto de asegurar la elección a favor de Tapia. Un solo destacamento se envió al Distrito de Mocorito con el fin de que diese garantías a todos los círculos políticos.

A las autoridades se les previno terminantemente que se abstuvieran en tomar participio en las elecciones.

En casi todos los Distritos del Norte se han creado ciertas entidades que por el temor dominan a los CC. pacíficos y aún a las mismas autoridades. Trabajo cuesta encontrar una persona apta e independiente que quiera aceptar el mando político de ellos; alegan al punto la falta de recursos y de la fuerza armada para oponerse a los amagos constantes de los bandidos. Es, pues, de todo punto necesario que los prefectos cuenten con el auxilio de la fuerza federal para hacerse obedecer y dar garantías a la gente honrada y trabajadora.

El día 25 del mes entrante se instalará el Congreso del Estado; la declaratoria de gobernador la hará a principios de junio.

La elección para este empleo la ganó en votos Cañedo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Me ha parecido conveniente, así como a muchos amigos de usted, que fuese Tapia a esa capital con el objeto de que lo informase sobre asuntos de interés general. Con este fin le ha nombrado su comisionado este gobierno. Tapia, pues, informará a usted verbalmente sobre la verdadera situación del Estado y desenlace de la cuestión electoral.

He sabido que mis amigos políticos han tratado con empeño de desprestigiarme con el Gobierno general, valiéndose de la mentira y aun de la calumnia.

En su prudencia y buen criterio he confiado contra tanta intriga de mala ley.

Uno de los puntos de acusación que se me hace, es la extracción de Arce del consulado americano. Habrá usted visto este negocio y convencido que el gobierno de mi cargo en nada atropelló los derechos del consulado, sino que antes bien éste trataba a todo trance de sustraerlo a la acción de la autoridad, protegiéndole su evasión. El artículo 29 de la ley dada por Juárez en 26 de noviembre 1859, dice terminantemente que la oficina consular y la habitación misma de los cónsules, vicecónsules y agentes públicos consulares, serán igualmente respetados, pero no se entenderá por esto que se les concede el privilegio de asilo, respecto a las personas, o efectos que se pretenden sustraer a la acción de las autoridades u oficinas mexicanas.

Para mayor aclaración, Arce no asistía en la oficina consular, sino en la casa habitación del cónsul.

La manera con que procedí en este negocio, se la he expuesto al ministerio respectivo.

En ningún otro negocio de extranjeros he tenido que ver; todos los demás a que hace alusión *El Federalista* se refieren al tiempo de Arce.

He tomado particular empeño en establecer la línea telegráfica de esta ciudad al puerto de Mazatlán; principiaron los trabajos el día 17 del corriente. Para este efecto tomé con calidad de pronto reintegro y con acuerdo del jefe de Hacienda algunos útiles pertenecientes a la Federación. Con muy poco costo se establecerá la línea telegráfica si usted me presta su cooperación. Se construye bajo las mejores condiciones de conservación.

Sírvase usted dispensarme que le haya distraído de sus graves ocupaciones, y ordene lo que guste a éste, su inútil amigo y servidor.

Jesús Ramírez

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Mayo 23. Mi muy estimado amigo y compañero: Me he impuesto con gusto de su apreciable de 30 del próximo pasado y otras copias que me acompañó; por ellas veo todos los hechos que han tenido que pasar por allá, con motivo de las elecciones y que el candidato que había obtenido hasta la fecha mayor número de votos era Cañedo; espero a Tapia, y luego que hable con él y me imponga de todos los pormenores de la situación de aquel Estado, escribiré a usted largamente.

De Culiacán a México, abril 30 de 1877

Mi querido general y amigo:

Ya en esta ciudad recibí la contestación de usted a la carta que tuve el honor de dirigirle a mi salida de Tepic; no tengo a la vista la de usted a que aludo.

Llegué, pues, a este Estado preocupado muchísimo de las impresiones que marcaron en el ánimo de usted los informes de los señores Tapia, Ramírez, etc.; sabiendo desde luego que se me hacía pasar por el hombre objeto de la predisposición de usted en razón de que me atribuía gran culpabilidad en el suceso del malogrado señor general Guerra, y que poseído (sic.) el supremo gobierno de otras monstruosidades mías, estaba dispuesto a contrariarme, favoreciendo la elección de gobernador de este Estado intentada por el señor Tapia. Me disponía a continuar para Guaymas al desempeño de aquella aduana marítima con que me honrara la bondad de usted, sin atender a las insinuaciones vehementes de mis amigos para afrontar la candidatura de gobernador, cuando viendo más clara la política del gobierno, o sea el partido del señor Tapia, noté que toda era embustes y suposiciones exclusivamente para mi desprestigio, y noté también que con tal conducta el gobierno y su círculo estaban perdiendo mucho ante la opinión pública, yendo hasta cierto punto de por medio el buen nombre de usted.

Entonces me resolví a aceptar mi candidatura, con la conciencia de que mi lealtad y afecciones hacia usted y a los principios que siempre he profesado, podría ser más tarde en este Estado de mayor conveniencia al supremo gobierno y a usted mismo, que los personajes que hoy lo representan. El éxito ha correspondido hasta ahora a mis nobles deseos; no obstante, la influencia oficial extendida por todo el Es-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tado, el dinero de éste, y la fuerza armada en varios Distritos, el voto me ha favorecido muy más allá de donde mis amigos y yo lo esperábamos. Cinco distritos (los del Norte), sufragaron unánimemente casi por mí, y en el resto, sobre haber jugado también mi candidatura, jugó la del señor D. Pablo de Iriarte, lanzada a última hora, menguándole así la votación a mi adversario, el señor Tapia.

Según los escrutinios hasta ahora conocidos de los ayuntamientos, tengo muy cerca de veinticuatro mil votos de los 33 mil que, a lo sumo puede dar el Estado, y el voto está dividido entre los tres mencionados.

Cartas fidedignas del Rosario y Mazatlán, aseguran que como último recurso, se ha apelado al juez de Distrito, quien, y el Promotor del mismo fraguan encausamiento a dos de los diputados propietarios que se ponen de mi parte, a fin de que vengan al Congreso sus suplentes que parecen estarlo de la suya. Veremos lo que sobre esto vaya sucediendo. Mi elección es tan justa y verdadera, que no temo sino una arbitrariedad militar descarada.

Hay, mi general, en Sinaloa muchos males que exigen pronto remedio y que tienden al buen orden y a la economía. Me reservo por menorizarlos a usted de una manera más autorizada, si haciéndoseme justicia, me encargo del gobierno del Estado; pues no tendré otra mira que hacerle el bien posible, y estar consecuente en todo con usted, ya como funcionario, ya como verdadero amigo, adicto servidor que B. S. M.

Francisco Cañedo

R. Mayo 21. Me he impuesto con sumo agrado del contenido de su apreciable de 30 del pasado abril; por ella veo con satisfacción que se asegura un éxito favorable a la candidatura de usted para el gobierno por las noticias que hasta la actualidad se tiene de las elecciones y espero que las que se reciban en lo sucesivo confirmarán más y más que la voluntad de los habitantes de ese interesante Estado, designa a usted como el llamado para regir sus destinos. La circunstancia de haber tenido que combatir con tantos elementos contrarios y de estar a punto de vencerlos, saliendo victorioso en la lucha, me indica que la elección de usted será enteramente espontánea y legítima expresión del sufragio libre del Estado. Me apresuro por lo mismo a enviar a usted mis felicitaciones desde ahora para cuando se haga la declaración, porque según usted me indica lleva adquirida ya una inmensa mayoría de votos en su favor.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Espero que con mayor autorización, como usted dice, me hablará de los males de Sinaloa y de los medios que pueden escogerse para remediarlos y esté usted seguro que siempre encontrará en mí un modesto pero decidido y bien intencionado colaborador que le prestará todos los auxilios que estén a su alcance.

Sin más por hoy, quedo su amigo.



Casa de usted, abril 30 de 1877

Mi apreciable y fino amigo:

Muy inoportuno y molesto debo ser ya con tantas cartas que le dirijo, mas espero me servirá de excusa el objeto que me guía al escribirle.

He publicado algunos artículos relativos a la deuda que se ha llamado extranjera, porque noto la alarma pública que se agita, temiendo que la indicación del mensaje presidencial se repita también al reconocimiento de esa deuda.

Yo francamente no lo temo, y por eso he concluído en mis escritos, creyendo que ésta será la mente del gobierno que el ejecutivo y la cámara deben fundarse en la estricta justicia, en el decoro y dignidad de la nación que en cumplimiento de las últimas resoluciones dadas sobre este particular por la administración de don Benito; desconocer de una manera manifiesta dicha deuda, consignando a los que crean hoyados sus derechos a la Suprema Corte de Justicia para que ésta resuelva y hable sobre qué créditos han conservado la legitimidad de sus títulos y cuáles han perdido.

Sobre este particular, he dicho en mis escritos lo que creo se puede decir al público; pero deseo manifestar a usted cuál es mi objeto principal.

Creo que con esta resolución se evitará el que los tenedores de bonos de esa deuda los lleguen a enajenar como lo pretenden, en favor de los americanos, pues éstos no querrán aventurar su dinero, si antes no se arregla con México el reconocimiento de esta deuda.

Si no se evita esta operación, al menos será una fuerte traba para que la verifiquen y creo que los tenedores de esos bonos, residentes en Londres en su mayor parte, influirán fuertemente con el gobierno inglés a fin de que éste reanude sus relaciones con México, y buscar por este



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

medio la salvación de unos intereses que consideran perdidos; porque el valor de cambio de dichos bonos se habrá reducido a la nulidad.

Reducido a este extremo el valor de estos bonos, no le sería muy difícil al gobierno inglés garantizarlos, haciéndose cargo de ellos, o más bien dicho de la deuda. México en compensación al celebrar los arreglos con Inglaterra, podría en compensación hacerle algunas concesiones que nos fuera fácil cumplir y que a la vez nos libertara de ese amago constante a la Nación, sino que si llegare a reconocerse no podría menos de reportarse un gravamen de dos o tres millones de pesos anuales por réditos que ni podríamos cumplir y nos traería complicaciones muy graves, tanto interiores como exteriores.

No se me ocultan las gravísimas dificultades que se presentan para llevar a cabo una resolución definitiva sobre asunto de tanta importancia; pero creo que con una política firme, clara y enérgica, se vencerían todas las dificultades, a la vez que levantarían muy alto el prestigio del gobierno que lo afirmarían de una manera inquebrantable.

En una carta no pueden hacerse más que ligeras indicaciones, por lo que termino, repitiéndome con placer por su afectísimo amigo y servidor que con sinceridad lo aprecia y B. S. M.

A. de la Peña y Ramírez

De Campeche a México, abril 30 de 1877

Muy apreciable señor mío:

Ayer ante la H. Legislatura del Estado, he tomado posesión del gobierno constitucional del mismo.

El voto libre de mis conciudadanos me ha colocado en un puesto tan elevado, como inmerecido, y en el que no cuento con otros elementos para corresponder a la confianza que en mí se deposita, que los de una firme e inquebrantable voluntad.

Los apreciables señores general don Juan de la Luz Enríquez y Lic. don Pablo Pantoja, habrán informado a usted ya, sin duda, de cuáles son las opiniones políticas que profeso, de mi firme adhesión a la causa de la revolución tuxtepecana, y de la mejor disposición que les he manifestado de secundar la política del supremo gobierno en esta entidad federativa.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tengo, pues, la íntima satisfacción de ofrecerme a sus órdenes, esperando que se servirá dictármelas y asimismo, honrarme con sus apreciables letras, que serán debidamente atendidas y obsequiadas.

Soy de usted su atento y seguro servidor Q. B. S. M.

C. Castilla

R. Mayo 6. Su grata de 30 del próximo pasado abril me trae la feliz nueva de que usted ha tomado posesión del gobierno de ese Estado. Felicito a usted y a los habitantes de Campeche, por tan plausible acontecimiento y espero que el período de la administración de usted se hará notable por el adelanto y prosperidad de ese importante Estado.



De Mérida a México, abril 30 de 1877

Muy apreciable señor y fino amigo:

Aunque con trabajos, me puse en marcha la noche que me lo ordenó usted.

En el trayecto de esa capital a Veracruz, no fué posible que hablara cosa alguna con Canto, porque no me lo dejaron solo ni un momento sus perros de orejas. Hasta Veracruz conferenciamos algo, y hablando de la duración del gobierno constitucional de este Estado, me dijo "que si no se podía arreglar el que la legislatura lo declarara gobernador por cuatro años, que se pusiera a otro".

A bordo nos vimos poco y hablamos menos, por los mismos inconvenientes del tren y porque Canto se marea mucho, lo cual hizo que desembarcara en Campeche y se viniera por tierra. Yo me vine por mar y llegué a éste el domingo 22 del actual.

La situación era embarazosa. Los desórdenes se habían iniciado en las colonias, primero procurando (los que las querían tener de su mano) engrosarlas para resistir a Vega y también imponer condiciones al gobierno general; y luego disolviéndolas cuando vieron sus primeros trabajos sin efecto.

El ex-jefe de Hacienda, Argaiz fomentaba estos manejos, reuniendo al principio fondos y luego, tras de no dar un peso para la guarnición federal de acá, dejando de remitir los haberes de las colonias, para pretextar que con justicia se desbandaban.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Se comprende fácilmente todo el campo que se abría a combinaciones de todo género con tanta más facilidad, cuanto que siendo muy revoltosa la gente ilustrada de aquí, el pueblo es una manada de ovejas de que cada cual puede disponer como le dé la gana.

De paso diré que yo no postulé como jefe de Hacienda al señor Argaiz, de cuyo nombramiento tuvimos noticia, ya en camino, Del Río y yo; tampoco patrociné el del inmundo Cámara, quien al desembarcar en Progreso, voz en cuello, se puso a hablar de usted atrocidades en el muelle, de lo cual fueron testigos cuantos allí había. Su nombramiento de secretario del gobierno fué obra única y exclusivamente de Agustín del Río; usted recordará que al salir nosotros de Palacio, dijo usted a Del Río que si podía utilizar los servicios de Emilio Cantón, como secretario, le diera ese nombramiento; pero que lo dejaba usted a ese respecto, en absoluta libertad.

El respondió: No; ya me fijé en Cámara y a él me llevo de secretario.

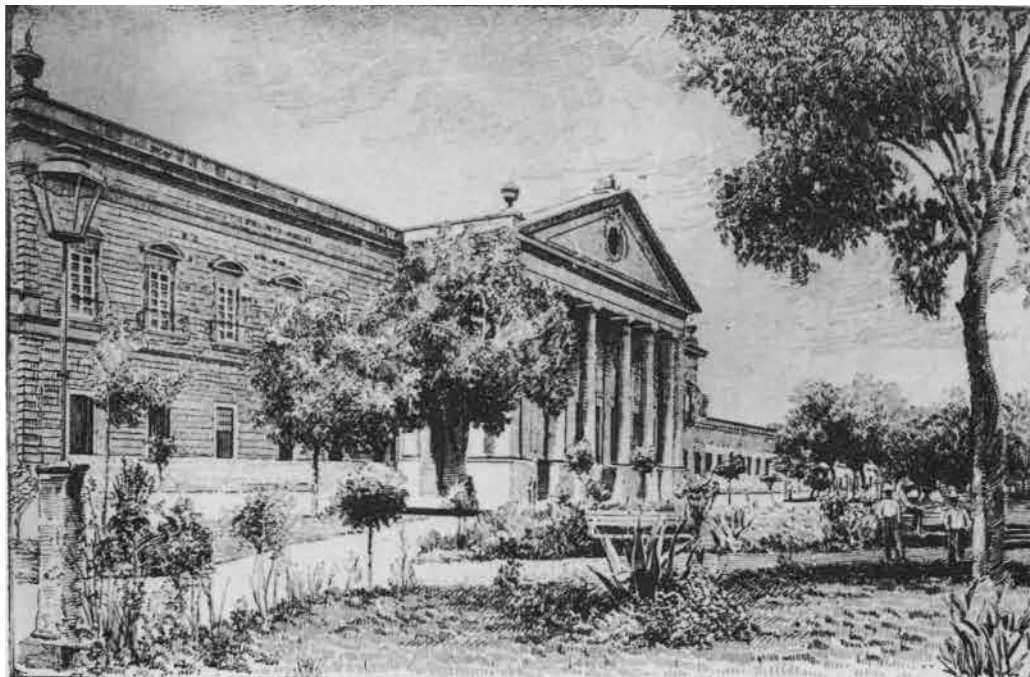
Yo quedé disgustado, pero usted lo dejaba en libertad y yo no tenía derecho de hablar una palabra. Esta es la historia de los hechos y la justificación de que no intervine en esos nombramientos.

Canto llegó acá en la mañana del 24 y en el acto se fué a ver a Cantón, lo cual nada tendría de particular, pero sí es, el que noche por noche ha habido juntas clandestinas en casa de Cantón, a las que ha asistido Canto.

A mi llegada a ésta, Cantón había cortado sus relaciones con Vega. A Del Río sólo lo verá para disgustarse ambos más y más.

Quien más, quien menos, cada círculo tenía sus pretensiones más o menos exigentes. Por todas partes se veía disgusto, porque cada cual temía se diera la preferencia a sus antagonistas. El desbandamiento que había tenido lugar en las colonias parecía agravar este malestar. El tiempo de las elecciones se angustiaba por momentos y el mal necesitaba remedio radical. Nos fijamos por de pronto en dos cosas: 1a., en no dar preferencia a círculo alguno; 2o., en conjurar la tormenta, fuera cual fuese el pretexto del desorden y el tamaño de la tempestad. Se pidieron fuerzas a Campeche, las cuales se situaron en Kalkiní (límite de ambos Estados), y se situaron otras de aquí en varios puntos de este Estado.

Las pretensiones de los círculos políticos fueron desechadas, no escuchando a nadie.



LA PENITENCIARÍA. GUADALAJARA
(DE MÉXICO A CHICAGO Y NUEVA YORK)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Hecho esto y habiéndole dado a Cantón la carta que traje para él, nos reunimos Del Río y yo para conferenciar seriamente acerca de la candidatura que debiera protegerse y nos fijamos por base para nuestras deliberaciones, las premisas siguientes:

Que en primer término, el punto objetivo de todas nuestras operaciones debía ser usted, después usted, y siempre usted.

Lo demás era de una consideración secundaria; pero no olvidamos que debíamos fijarnos en personas que aparte de ser porfiristas, fueran gentes sin compromiso con tal o cual círculo; que también fueran honradas, liberales, ilustradas y patriotas.

Creemos haber llenado estas condiciones y nos congratulamos de ello, con haber postulado para gobernador al señor don José María Yturralde, partidario de usted, honrado, inteligente y liberal; persona bien aceptada aun por los reaccionarios en gran parte, y sin ligas con círculo alguno.

Para vice-gobernador pusimos a Mendiola. Lo demás lo verá usted en la lista que le remite Del Río.

Las candidaturas se difundieron de este modo:

Fueron llamados los jefes políticos. A cada uno se le dió un pliego cerrado con la lista respectiva. Ese pliego debía ser abierto en las respectivas cabeceras de sus partidos (distritos). Aquí se guardó absoluta reserva respecto de las listas. Todos los círculos estaban desorientados, preguntando qué haría el gobierno. Nada contestábamos a eso, y el resultado fué, que cuando conocieron las candidaturas nuestras, era tarde para que nadie hiciera algo en contra; se verificaron ayer las elecciones en una paz octaviana y les dimos capote a todos. Pero también fué debido esto, a que la candidatura para gobernador ha sido muy bien aceptada.

Vega va a visitar las colonias para poner aquello en orden. Allí no había más que barullo y desorden. Creo como indispensable para reorganizarlas convenientemente el que usted envíe un coronel y cuatro capitanes para cada una; es decir, tres coroneles y doce capitanes por total. Conviene no tener de aquí esos jefes y oficiales, que usted tiene por ahí de sobra. *Así se destruyen los cacicazgos, foco de los desórdenes aquí* y se obtendrá el que en este Estado la autoridad de usted sea tan respetada como en el Centro de la República.

Navarrete, enviado de Cantón, está encausado por la disolución casi completa de la colonia de Valladolid. Lo serán también otros que



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

resulten complicados. Esto es indispensable para hacer entrar aquello en orden.

Cantón va, como es natural, a tratar de sacar raja e introducir aquí el desorden. ¡Cuidado, señor, con que explote el buen corazón de usted, porque usted mismo lo resentiría después aquí! Por eso le suplico que antes de cualquiera disposición nos oiga usted.

Voy a Campeche para evitar traspies que temo de la Legislatura. Castilla tomó posesión del gobierno ayer. Piensa ir a ver a usted.

Que se conserve usted bien y se fortifique su gobierno cada día, son los deseos de su afectísimo amigo que lo aprecia.

Pablo Pantoja



Personas que felicitaron al general Porfirio Díaz con motivo de su elección de primer magistrado de la República en 6 de mayo de 1877.

Por cartas: *De Acatlán*, Francisco Roldán.—*De Aguascalientes*, Francisco G. Hornedo.—*De Alvarado*, Alvino R. Zamudio.—*De Apasco*, Marcos Corona.—*De Campeche*, Lic. Prudencio P. Rosales.—*De Cuautitlán*, P. Reyes Retana.—*De Chalco*, Felipe Méndez.—*De Chihuahua*, José Félix Gómez.—*De Guadalajara*, Román Nevares.—*De Guanajuato*, Mariano Torres Aranda.—*De Huamantla*, Teodoro Rivera.—*De Huejutla*, Ignacio Ugalde, Santos Vera.—*De Irapuato*, F. Campos.—*De Manzanillo*, E. Gómez.—*De Matamoros*, F. Fuentes Farias, F. Márquez.—*De Mayoría de Plaza*.—Anastasio Aranda.—*De Mérida*, Hipólito Tinoco. *De México*, Mariano Maneyro, Miguel Domenzain, Jesús Cuentas, Manuel Sierra Méndez, Joaquín Sáyago, Jesús García Hernández, Marcos Cruz, Rafael G. Acosta, Pablo María Zamacona, M. González, Nicolás Caldera, Francisco Zubieta, Julián Islas, Luis P. Izquierdo, Rufino P. Gaxiola, Prisciliano Núñez, José D. Bello, E. Enriquez, José Justo Alvarez, F. Vázquez Aldama, Ignacio de la Peza, Adolfo M. de Obregón, Vicente J. Morales, Raúl Gefermiza (?), Julio D. Vera, Nicolás Islas Bustamante, Manuel M. de Sandoval, A. N. Bravo, Lorenzo Elizalde, Felipe S. Chacón, Juan B. Argüelles, A. de la Peña y Ramírez, Francisco Borges, Ignacio Nieva de la Peña, José Ma. Barrios, Jacobo Cortés.—*Del Mineral del Chico*, Juan Torres.—*De Monterrey*, Blas M. Zamorano.—*De Nilttepec*, A. Serna.—*De Nuevo Lare-*



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

do, Vidal Delgado.—*De Oaxaca*, J. Robles Linares, Francisco G. Estrella, Concepción Guerrero, V. Ramón, Andrés Ruiz, M. Sáenz Pardo, Manuel M. Díaz, Juana Española Pérez, Antonio F. Núñez.—*De Pachuca*, Antonio Baena, Liborio Cervantes.—*De Potosí*, Managan, Juan G. Díaz Ganda, Francisco N. Ortiz, Rafael Y. Santos, F. Galván, A. M. Teniregui (?), Victoriano Flores, Angel Betancourt, Ramón Francisco Zamora, J. Olhons (?), León Rivera.—*De Puebla*, R. Zamacona, Amado M. Santa Cruz, Francisco Enciso, Luis G. Pastor, Joaquín R. Acuña (?).—*De Rosario*, G. Ruiz.—*De San Juan Bautista*, Felipe J. Serra.—*De Tamazunchale*.—Valentín Osejo, Manuel V. Ostos, Vicente Vázquez, A. Velasco, Miguel Domínguez, Felipe F. C. Saldaña.—*De Tehuantepec*, Antonio Abrego, B. Cartas, Joaquín M. Alegre, M. Petris.—*De Teocaltiche*, Secundino Gómez.—*De Tepic*, Diego M. Guerra.—*De Tlapa*, J. M. Nicandor (?), Francisco Basurto.—*De Tlaxiaco*, José G. Robles, Guadalupe Ramírez.—*De Toluca*, Leda Vereri de la Chauseé (?), Justino Camargo, Joaquín Bernal.—*De Tula de Hidalgo*, José Miguel Olivares.—*De Tula*, Joaquín Ortega.—*De Veracruz*, Miguel S. Arcos, A. M. Véles, Z. Rholina.—*De Villa de Etla*, J. N. Pimentel.—*De Yuriria*, Ramón Acevedo.—*De Zacatecas*, Luis G. García.—*De Zacapoaxtla*, Juan N. Limón.

De Acayucan, Norberto Alemán, Margarito Aguirre.—*De Aguascalientes*, J. Ma. Angel, Cecilio Acosta, J. Ma. Avila.—*De Altotonga*, Basilio Belló.—*De Alpuyecá*, Miguel Acosta, Eugenio Querido, Feliciano Romero, Cecilio Hernández, Felipe Granados, Platón Querido, Serapio E. Acosta, Pedro Maldonado, Salomón Romero, José Rdríguez, José Seferino, Lázaro Pineda, Faustino Peralta. Yo firmo por mí y por los que no supieron hacerlo. Pedro Querido.—*De Brownsville*, M. Treviño.—*De Bustamante*, Antonio Pérez Villarreal.—*De Celaya*, Agustín García.—*De C. Camargo*, Jesús Ayala.—*De C. de Coyuca de Catalán*, Feliciano Beltrán, Carlos Morca.—*De C. del Maíz*, Mariano Argundiz.—*De Colima*, Pablo Apodaca, Ignacio Escoto, Lic. José L. Mendoza, Francisco E. Trejo.—*De Córdoba*, Luis M. Carvajal.—*De Cuautla*, Cesáreo Tovar.—*De Cuernavaca*, Carlos Pacheco, Mateo Salazar, José Ma. Aparicio, P. Rodríguez, J. Anastasio Rego, Félix Arámburo, Marcial Arámburo, Francisco Zedillo.—*De Chicontepec*, Ejolare, Leonardo Díaz.—*De Chihuahua*, José P. Fernández, Jesús Portillo, José M. Porrás, Manuel



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Escudero, José María Jaurrieta, Francisco Prieto Madariaga, J. de la Luz Corral, Manuel G. Vidal, Eduardo Valenzuela, Pedro Hinojosa.—*De Chilapa*, Marcos Andraca, José María Andraca, H. Aguilar.—*De Durango*, Jesús Ruiz Valle, Pedro Escalante y Hernández, J. M. Peimbert, Eduardo Avila, Mariano Herrera, F. Borrego, J. M. Flores.—*De Franklin, Texas*, Manuel de Herrera.—*De Frontera*, G. H. de Buffon.—*De Guadalajara*, Amado Camarena, J. L. Camarena.—*De Guadalupe y Calvo*, Pedro J. Gutiérrez, Manuel Loya, Ramón Nevarez.—*De Guadalupe Hidalgo*, Joaquín Garrido, Luis G. Gutiérrez.—*De Guaymas*, Miguel García Reyes, Nieves E. Acosta.—*De Hacienda de Pastelera*, Celso Ríos.—*De Hacienda de Peñasco*, Carlos Lara.—*De Huejutla*, Andrés Santander, José Ma. de León.—*De Huichapan*, Ricardo Villagrán.—*De Huitzucó*, Juan N. Vicario.—*De Iguala*, A. Arredondo.—*De Ixmiquilpan*, Rafael Casasola, Rafael Rosas, Esteban Ramos.—*De Jalapa*, J. Cerdán, José Ma. Rodríguez, Bartolomé Molina, Francisco de P. Milán.—*De Jonacatepec*, Juan Ramírez.—*De Matamoros*, Miguel Tovar, Justo Robles, A. Márquez, Plácido Vega, Lauro Cavazos, Ascención Gómez, Miguel de la Peña, Jesús Lira.—*De Mazapil*, Pantaleón Sanromán, Manuel Masatar, Porfirio Dorantes.—*De Mérida*, Manuel Dondé.—*De México*, José Ma. Ruiseco, Ildelfonso Estrada y Zenea, Miguel Pritchard, F. Carranza, Wenceslao Paniagua, Víctor Pérez, Pedro Pascual Zurita, J. M. Mata, Z. Martínez, Manuel Valde-rrama, Juan Carrillo, Lic. Javier Aguilar Bustamante, Juan Colín y López, Manuela Cuéllar de Aranda, Felipe Arellano, E. Montes.—*De Miahuatlán*, F. García.—*De Michoacán*, Norberto Salgado.—*De Minatitlán*, Francisco Medina Morales.—*De Misantla*, D. Gil Hinójar, Pedro Bró.—*De Morelia*, Felipe Madrigal, Alejandro Ortega, Miguel de Estrada, Francisco Cuevas Caballero, Ramón Romero, Luis Iturbide, Francisco Iturbide, G. Patiño, José Ma. Ibarrola, Carlos G. Ureña, Antonio Mora.—*De Oaxaca*, Tiburcia Cortés de Ruiz, Manuel Ríos.—*De Ojinaga*, Juan Muñoz.—*De Ojocaliente*, Agustín Meré, Doroteo Cervantes.—*De Ometepec*, José Donato, G. Figueroa.—*De Orizaba*, Calixto Fernández.—*De Pabellón*, Miguel Velázquez de León.—*De Pachuca*.—Rafael Cravioto.—*De Papantla*, Lázaro Muñoz, Antonio Patiño García.—*De Parral*, Manuel Gómez y Luna.—*De Pinos*, Luciano de la Rosa, Ma-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cario Angulo.—*De Pinotepa*, Manuel C. Santaella.—*De Progreso*, P. de Dios Fierro.—*De Puruándiro*, Serapio G. Roa, J. Gordillo.—*De Querétaro*, Jesús M. Vázquez, Agapito Pozos, Pedro Vera, G. Gandarillo, Antonio Gayón.—*De Río Grande*, Felipe Castañeda, Patricio Román, Jesús Canales, Tiburcio García, Antonio C. Avila.—*De Salinas*, Jesús González.—*De Saltillo*, Hipólito Charles.—*De San Andrés Tuxtla*, Valenciano Obando.—*De San Cristóbal*, Cesáreo A. Castillo, Juan J. Ramírez, Miguel Utrilla.—*De San Juan Bautista*, M. M. Moreno.—*De San Luis Potosí*, Joaquín Zamora H., Miguel Villalobos, Pedro Rios, Angel Carpio, F. Bustamante, Juan G. Díaz Sándi, Ignacio Gama.—*De San Juan del Mezquital*, José de la C. García.—*De Santa María del Río*, José Inés Covarrubias.—*De Santiago*, Antonio Verdejo.—*De Tabasco*, Dr. D. F. Rosado, J. Sánchez Azcona, P. Méndez.—*De Tamazunchale*, Agustín Ugarte.—*De Tancanhuitz*, José J. Ocaña.—*De Tasco*, Rafael Sota, Mariano Maldonado, Ignacio Flores.—*De Tepecoacuilco*, Juan Muñoz, Alberto Rivera.—*De Tepic*, Pablo Mayoral.—*De Tepoztlán*, Francisco Navarrete, P. Rojas, Gabino Rojas, B. García, A. Navarrete, Albino Ortega, Tomás Lavay Rojas, Vicente Labastida, Jesús Bello, Crescencio Lara, Francisco Ortiz, Pedro Ortega, Hipólito Navarrete, B. de Jesús Quiroz, Donaciano Quiroz, Mariano Jacobo Rojas, T. Zúñiga, Nicanor González, Manuel F. Rojas.—*De Texas*, Manuel de la Garza.—*De Tlacotalpan*, Juan Aguilera Crespo, Francisco Mejía.—*De Tlajiacó*, M. Gutiérrez, Felipe Cruz, S. Espinosa.—*De Toluca*, general E. Arce, coronel Francisco Ma. Tapia, teniente coronel J. A. Moreno, teniente coronel, comandante de batallón, F. Vidauri; comandante de batallón, Antonio Vidal; comandante de batallón, José Flores; comandante de Escuadrón, Vicente Tapia; comandante de batallón, Fernando Gámiz; capitán de infantería, Serapio García; subayudante, Anacleto M. Sánchez; capitán de infantería, Pedro Rodríguez; capitán de infantería, José C. Delgado; capitán de caballería, Francisco Venegas; capitán de caballería, Hipólito Ruiz; capitán de caballería, Manuel S. Gámiz; teniente de infantería, Eusebio Ramírez; teniente de infantería, Silvestre Flores; teniente de caballería, Jesús A. Cornejo; subteniente, Juan Ibáñez; subteniente de infantería, José de la Luz Domínguez; alférez ayudante del Gral. Arce, Juan Calderón; subteniente, Jesús Echan-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

día; alférez de caballería, Jesús González; alférez de caballería, Manuel Méndez.—*De Tonalá*, R. Juárez.—*De Tulancingo*, obispo de Tulancingo, Juan B. Ormaechea, Manuel G. Barena.—*De Tlaxcala*, Juan Francisco Gaviño.—*De Tlayacapa*, Luis Arévalo.—*De Tuxpan*, Ignacio Toledano y Morales.—*De Valsequillo*, Manuel G. Muñoz.—*De Veracruz*, Luis Mier y Terán, J. B. Caamaño, D. A. Mirón.—*De Villa de Ciénaga*, Juan José Quiroga.—*De Villa García*, Dario Macias, Jesús V. Ibarra, Joaquín García Elias.—*De Villa de Reyes*.—Gregorio Robledo.—*De Zacatecas*, Marcial Arellano, Manuel E. Villanueva, Bernardo Toro Chávez, Antonino Ugarte, Apolonio G. de la Cadena, C. Alvarez, Luciano Cuevas, Epigmenio González, Cecilio A. Villegas, Cruz Díaz de León, Anacleto Botello.

Por telegrama: *De Apam*, Pascual Malavehar, A. Daniel Jurado.—*De Celaya*, S. Togno.—*Del Congreso*, Jesús (?) Malpica, J. Sánchez, Juvencio Gutiérrez, Agustín Obregón González, Pedro S. Belaunzaran, J. G. Brito.—*De Cuernavaca*, Alfaro, Hipólito Ríos, Carlos García Rojas, J. M. de Olaguibel.—*De Chalco*, J. M. Escalona, José Ma. Sáyago.—*De Guadalajara*, Agustín Padilla.—*De Guanajuato*, J. Z. Mena, Y. Ojeda, J. de Dios Belaunzarán, Manuel Velasco, Julián G. Llata, F. Anda, G. Antonio Elizalde, Rafael Guerrero, M. Lorandi, Rafael Pérez Gallardo, José Rosas Moreno, P. M. Ibergüengoitia, Domingo Galván, Miguel S. Malo, Vicente Salcedo.—*De Huamantla*, F. de Jesús Islas.—*De Irapuato*, Ignacio León Pérez.—*De Ixtlán*, Manuel Parrat.—*De León*, Jonas Galindo Escudero, Federico G. Cancino, J. L. Camarena, Buenaventura Martínez, Mariano Camacho, Doroteo López, José Ma. González, Mendoza, Camilo Viderales.—*De Matamoros*, Pedro A. Cabazos, Fernando Dávila, F. Márquez, Porfirio C. Loza, Juan G. Canales, Eugenio González, Miguel del Valle, José Ma. Gómez, Celedonio González, Gregorio Soto, G. Soto, S. Canales.—*De Mazatlán*, V. Mariscal, F. Tolentino.—*De Monterrey*, R. Treviño.—*De Morelia*, Apolinar Quezada, Manuel González.—*De Oaxaca*, Antonio Pacheco, Miguel Castro.—*De Ometusco*, Jesús Jiménez, A. Güemez.—*De Orizaba*, Gracia Rojano, Manuel M. Zamacona.—*De Pachuca*, M. Vergara López.—*De Potosí*, Patricio Avalos, Pedro Dionisio Garza y Garza



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

za, Jesús Ramírez, Santiago Ramos, Patricio S. León, Antonio R. Galván, Manuel M. Flores, C. Díaz Gutiérrez, Santiago Ramos, José Othón, D. Díez Gutiérrez.—*De Puebla*, F. Rafael Tarbe, J. M. Couttolenc, Manuel Santibáñez, Juan C. Bonilla, Eufemio M. Rojas, Manuel M. Arrija, C. Báez, F. Díaz, Mariano E. Ramos, M. R. Méndez, Vicente M. Galindo, José M. Cantú, Emilio Alvarez, Agustín Isunza, José de la Luz Palafox, Rafael E. Aguilar.—*De Querétaro*, Pedro Pardo.—*De Saltillo*, G. Treviño.—*De Salvatierra*, Benigno Aranda, Joaquín Ramírez.—*De Silao*, Zeferino Gaytán.—*De Tampico*, J. A. Flores, Antonio Canales.—*De Tehuacán*, Donaciano Salazar.—*De Tepexpan*, Ruperto Maldonado.—*De Tepic*, José Ma. Rangel, Diego M. Guerra, Pablo Prado, Mariano Ruiz, José Ma. Alfaro, José Revueltas, Máximo G. Flores, Manuel Inigo, Ignacio Arroyo.—*De Tepeji*, Rosalío Flores.—*De Tequila*, Malaquías Cuervo.—*De Tlalpan*, Pilar Segura, Francisco Aguilar, Vicente Orozco, Ignacio Espinoza.—*De Tlaxcala*, M. Andrade Parraga.—*De Toluca*, Jesús Montalvo, Merced Carmona.—*De Tula Hidalgo*, Joaquín Ortega.—*De Tula, Tamaulipas*, Eudoro Ortiz.—*De Veracruz*, Y. Echagaray, Teodoro A. Dehesa, Enrique D. Oleire, Francisco Hernández.



RESUMEN de los servicios prestados a la Patria por el C. Atenógenes N. Carrasco, desde el año de 1861.



A los 16 años de edad acompaño a su padrino, el señor general Felipe B. Berriozábal, al Monte de las Cruces, el día en que fué atacado y muerto el señor general don Santos Degollado.

Concurrió a la acción de Tlalpujahuá con la fuerza del coronel Loreto Cejudo, cuando fué derrotado don Ignacio Butrón. Igualmente concurrió a los encuentros habidos contra el mismo Butrón, uno en Lerma y otro en San Nicolás Peralta.

Concurrió al asalto de Morelia dado por el general López Uruga, yendo en calidad de alférez en la guerrilla que mandaba el coronel Carlos Castillo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En agosto de 1863 fué hecho prisionero por los Cazadores de África en la Hacienda de la Puerta; obtenida en Toluca su libertad, gestionada eficazmente por el Sr. su padre y mientras podía nuevamente volver a la campaña, trabajó en proporcionar elementos a los republicanos, para lo cual montó un taller de herrería, en su propia casa, en el que se recortaban fusiles para formar mosquetes y se hicieron 500 lanzas para las distintas guerrillas que merodeaban cerca de Toluca.

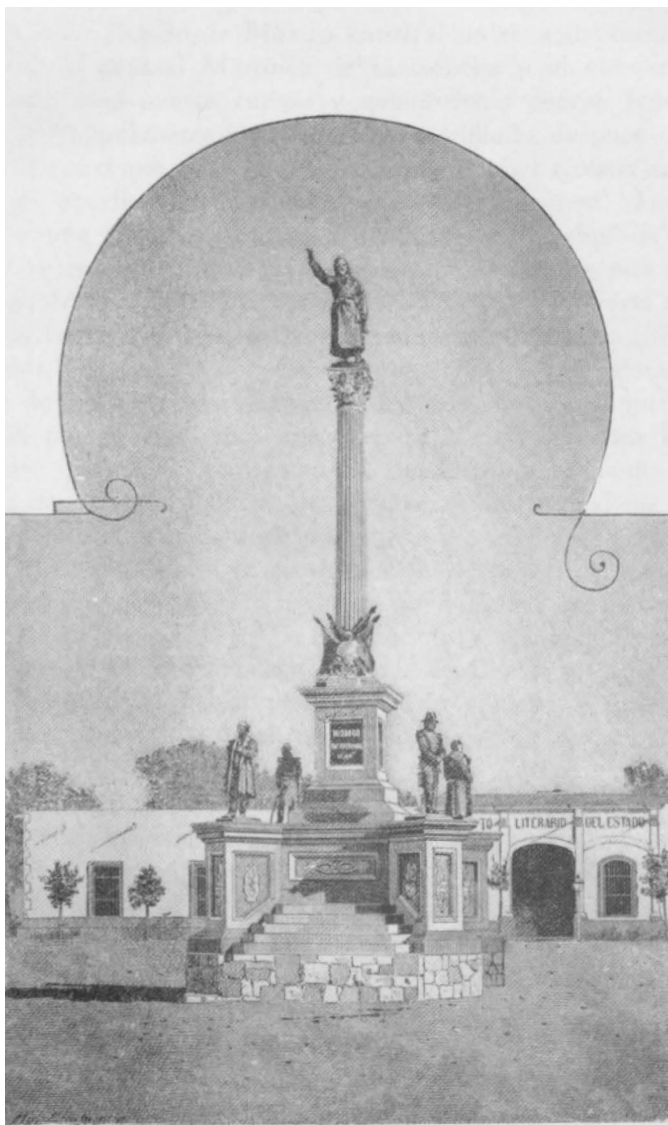
En la misma ciudad de Toluca hizo se pronunciaran 80 hombres de un batallón del Imperio, sacando cada soldado dos fusiles y entre todos 800 paraditas de cartuchos. Con motivo de las sospechas que hubo contra él, fué hecho prisionero y conducido por los franceses a esta capital, en donde fué juzgado por la Corte Marcial Francesa y sentenciado a ser deportado a la Isla de Cozumel; pero por influencias del señor Mariano Riva Palacio y de dinero que el señor su padre dió al comisario imperial, general Platón Roa, que obtuvo un sobreseimiento y fué puesto en libertad después de un año y medio que sufrió de prisión.

En el año de 1867, cinco días después de obtenida su libertad, salió a incorporarse a las fuerzas del general don Francisco Vélez, que se encontraban en la Hacienda de Mayorazgo, concurriendo a la acción que se dió contra los jefes imperialistas de Tabera y Adalid, en el Monte de las Cruces, cuando dichos jefes se reconcentraban a esta capital después de que evacuaron la plaza de Toluca; una vez en aquella capital, pasó al servicio con su antiguo jefe el señor general Riva Palacio, dándole de alta como segundo ayudante en el cuerpo "Lanceros de Toluca", que mandaba el coronel Germán Contreras.

Durante esa época fué escoltando tres veces distintas, los convoyes de ropa y comestibles que el Estado de México mandaba a sus soldados al sitio de Querétaro.

Concurrió al sitio de México en el mismo cuerpo "Lanceros de Toluca", cuyo cuerpo entró a la casa Barrón y Escandón de Tacubaya, para desfilar frente al general Porfirio Díaz, que estaba alojado en dicha casa. Se ordenó después nuestra incorporación a Ixtapalapa, donde se encontraba el general Riva Palacio, jefe de las fuerzas del Estado de México.

Terminado el sitio, marchamos a Toluca, donde fué como gobernador y comandante militar, el coronel Germán Contreras, jefe del cuerpo.



MONUMENTO AL CURA DON MIGUEL HIDALGO. CHIHUAHUA





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Cuando el Estado de México entró al orden constitucional, recibió el gobierno el general Martínez de la Concha y el cuerpo "Lanceros de Toluca", vino a esta capital y quedó como cuerpo federal con el nombre de "Carabineros de México", marchando después de destacamento a Tulancingo; poco después ocurrió en dicha plaza un trastorno público de aquellos que promovía el general Negrete. La plaza fué atacada y una parte del cuerpo secundó el movimiento de Negrete y el resto fué refundido; con tal motivo volví a prestar mis servicios al Estado de México; primero como ayudante de la mayoría de órdenes y después como ayudante de la columna expedicionaria que al mando del coronel Telésforo Tuñón Cañedo, marchó al sur del Estado, en persecución de los generales Gálvez y Estrada, que iniciaron una nueva revolución por aquel rumbo, concurriendo a los encuentros tenidos con estos jefes. Terminada esta campaña, quedé como ayudante del general Martínez de la Concha hasta que el general Berriozábal me llamó a su servicio particular a fines de 1869.

En 1870 tomó parte en la revolución de la Noria, proporcionando elementos a los generales Echeverría, Riva Palacio y Cosío Pontones.

El 29 de febrero de 1871 fué atacado el general Cosío Pontones en la Hacienda de la Asunción, Distrito de Chalco y dicho jefe acompañado de quien se habla, con 25 hombres hicieron una defensa de nueve horas contra 800 hombres de la federación (esto es de pública notoriedad).

Concurrió al encuentro en Tlamanalco contra el general Téllez Girón en el cual fué completamente derrotado y en cuyo encuentro hizo personalmente veinte prisioneros montados y armados.

Terminada esa revolución con la muerte del señor Juárez y separado del general Berriozábal, se trasladó a Puebla a encargarse de la administración de la Hacienda de Chahuac. El año de 1873 y cuando se inició la revolución de Tuxtepec, fué invitado por el entonces coronel Carlos Pacheco y con gusto tuvo la honra de prestar sus servicios en esa gloriosa revolución, sacando al principio importantes elementos de guerra de la plaza de Puebla, entre los que figura el parque que se consumió en la batalla de Epatlán; después recibió orden de levantar fuerzas, logrando en unión de don Santos Quijano formar una guerrilla de 200 hombres y levantar 500 infantes de la sierra de Huejotzingo, con cuyos elementos combatió siempre con éxito contra las fuerzas que los atacaban.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por orden del señor Pacheco atacó la plaza de Cholula, en vísperas de la batalla de Tecocac, 15 de noviembre, con el fin de distraer la atención del enemigo y que las fuerzas de Puebla no salieran en auxilio de las del general Alatorre.

Quijano, acompañado del que habla, entraron a Puebla la víspera de la llegada del señor general Díaz (eso consta al señor general Pradillo).

El señor Presidente recordará que tuvo a bien darle 150 piezas de manta para hacer ropa blanca a los soldados que acompañaban al de quien nos referimos, diciéndole que quedaría en su estado mayor; pero los señores Couttolenc y Pacheco le manifestaron que lo necesitaban para que fuera como comandante militar y jefe político del Distrito de Huejotzingo, a cuyo punto marchó con tal carácter. Desde entonces quedó al servicio del Estado de Puebla, desempeñando por espacio de veinte años el cargo de jefe político en los distritos de Huejotzingo, 9 años; de Matamoros, 3 años; de Chalchicomula, 6 años y de Tecamachalco, 2 años.

Después sirvió como inspector general de las fuerzas del Estado; ha desempeñado el cargo de visitador general de las jefaturas políticas, el de director de la Penitenciaría, el de director de Hospicio y Escuela de Artes y Oficios y en la actualidad el de Ingeniero del Estado.

El gobierno de aquella entidad federativa podrá manifestar el comportamiento y las aptitudes con que ha desempeñado todos los cargos con que se ha servido honrarlo.

Por último, es de pública notoriedad que fué dueño del rancho de San Bartolo Pinillos y que lo hipotecó para tener recursos con que fomentar la revolución, cuyo negocio hizo por conducto del entonces coronel Carlos Pacheco y que no habiendo podido salvar la hipoteca, perdió su citado rancho.

Todo esto consta al señor Juan Fenochio, quien puede manifestar de una manera evidente los trabajos y servicios que el señor Carrasco prestó a la revolución tuxtepecana.



Aduana marítima de Progreso

En oficio No. 612, fecha 20 de febrero de 1877, propuse este proyecto de presupuesto de sueldos de empleados de esta aduana, resguardo y tripulación de falúas para el año fiscal de 1877 a 1878.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

<i>PLANTA PROPUESTA:</i>	<i>Sueldo anual</i>
Un administrador	\$ 3,000.00
Un contador	„ 2,500.00
Un vista	„ 2,200.00
Un alcaide	1,500.00
Un oficial primero	1,800.00
Un id. segundo	1,200.00
Un id. tercero	1,000.00
Un id. cuarto (de correspondencia)	„ 1,000.00
Cuatro escribientes a \$ 700.00 c/u.	„ 2,800.00
Un portero contador de moneda	400.00
Un mozo de oficios	132.00
Resguardo	
Un comandante de celadores	„ 2,200.00
Un cabo de celadores	„ 1,000.00
Trece celadores a \$ 800.00 c/u.	„ 10,400.00
Tripulación de Falúas	
Dos patrones primeros a \$ 360.00 c/u.	720.00
Un patrón segundo	300.00
Doce bogas a \$ 250.00 c/u.	3,000.00
Total presupuesto	\$ 35,152.00

En oficio fecha 16 de marzo de 1877, bajo el No. 611, avisé estar enterado del nombramiento hecho por el supremo gobierno en 26 de febrero último en favor del general Pedro Barrios, para comandante de celadores de resguardo de esta aduana. Dicho C. general hasta 30 de abril no se presentó. El actual comandante de celadores, S. Santiago Medina es exacto y honrado en el cumplimiento de su deber.

Todos los empleados de la aduana son exactos en el cumplimiento de su deber y de buena conducta.

Cónstame por los diferentes juicios que esta aduana ha consignado al juzgado de Distrito, que son rectos en el cumplimiento de su deber los miembros de este tribunal, Co. Lic. Manuel R. Sansores (Juez), Lic. Manuel C. Villanos (Fiscal) y Co. José A. Patrón (Escribano).

Es necesario armar el resguardo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por lo abierto de las costas hay mucha facilidad para el contrabando. Tiene esta aduana para evitarlo solamente una canoa inútil por su poco andar y mal estado.

En la aduana de Campeche se permite el contrabando*.

A. Rodríguez Guerra (?)



Con el más debido respeto y cariño a que es acreedor el soldado del pueblo, tomo la pluma, yo el último de los obreros, para manifestar a usted que ha llegado el caso de cumplir según mi voluntad y firme condición la oferta que hice al suplicarle a usted me concediera la baja de mi hijo Agustín Espínola, presentado en el batallón 1o. de Negrete, de quien sólo en caso de una guerra extranjera estaría yo conforme de que mi hijo fuera soldado; porque como obrero y tener las manos encallecidas tenía yo mi corazón endonado a mi Patria y presentaría a mi hijo a que supiera defenderla porque a pesar de que todos somos hermanos, en el mundo que habitamos, según Jesucristo, hoy el americano, como todo extranjero que olvida que todos somos hermanos y todos nos debemos de respetar, quiere a son de guerra manchar con su inmunda planta y miras rastreras nuestro hermoso suelo y llenar de luto nuestras familias; pero no lo conseguirá, no; porque en México hay también pechos nobles y sangre ardiente que se derrama en los campos de batalla en defensa de nuestra independencia y honor. ¿Qué mexicano verá con indiferencia turbada la paz por una horda de invasores, sin que no sienta latir su corazón por esa invisible llama del patriotismo? Creo que ninguno, porque en el gran partido liberal no ha habido ni habrá traidores; recordemos aquellas palabras: “antes que partidario, soy mexicano”.

Co. Presidente: Por lo expuesto verá usted que así como no me gusta que mi hijo sea soldado para fructificar el árbol de la discordia civil, me gusta lo sea para defender su patria y que tan luego como concluya o paralice de un modo político la cuestión americana, presentará mi hijo la solicitud para que se digne usted dar la orden para su baja y siempre que halle guerra extranjera lo tendrá usted en las armas defendiendo su independencia y libertad.

* Lo suprimido son juicios sobre empleados inferiores. A. M. C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Reciba usted nuestro cordial afecto y los votos, porque usted sea el que levante al más alto grado el pabellón nacional.

Independencia, libertad y reforma.

Su afectísimo seguro servidor.

Trinidad Espinola

Co. Porfirio la fuerza con la fuerza. I. Zaragoza.



..... (Falta el principio). Tanto por esta consideración como porque el actual promotor fiscal del juzgado de Distrito y el mismo juez son lerdistas que hacen demasiada gala de sus opiniones y ebrios consuetudinarios que con su conducta relajada deshonran la judicatura, es indispensable sustituirlos con personas dignas, las cuales a mi modo de ver deben ser nombradas por la Suprema Corte, ahora que ésta está ya integrada.

En este concepto espero que usted se sirva interponer su conocida y eficaz influencia a favor del licenciado don Carlos González Urueña para promotor fiscal; es hombre ilustrado, de buenas costumbres y leal partidario. En cuanto al juez de Distrito, no me atrevo a proponer uno de aquí; desearía yo que de allá mandaran un abogado probo, inteligente y activo, cuya conducta viniera a contrastar con la que observa el actual juez. Hasta ahora insisto sobre este particular, porque no juzgué conveniente la destitución de esos dos funcionarios antes de las elecciones, por temor de que creyeran que esgrimía yo una arma de partido; hoy las elecciones han pasado y ese paso, que es una exigencia pública, no puede ser ya mal apreciado.

Voy a insistir más sobre un punto que tengo ya indicado a usted varias veces: siempre he creído que la antigua fuerza de Revueltas no debe permanecer en Matamoros, ni la de Alonso Flores en Tampico; ambas constituyen un amago constante contra la paz pública, en los puntos en donde ellas están situadas. Esta oposición engendrada en mí por un convencimiento íntimo, se ha transformado en una realidad ahora que personas venidas de Matamoros y de Tampico me aseguran con toda verdad, que la oficialidad de ambas guarniciones, además de vivir en la crápula, hace gala de sus opiniones y, en medio de sus bacanales, prorrumpe mueras contra el actual personal del gobierno de



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

la Unión y en vivas a don Sebastián. Tengo, pues, ya la evidencia de que el día menos pensado cualquiera de esas dos guarniciones, y en especialidad la de Tampico, puede cometer un atentado funestísimo. Insisto mucho sobre el particular, porque creería yo traicionar a mis deberes si no hiciera a usted patente ese grave, inminente peligro.

Soy de usted afectísimo compadre, amigo y seguro servidor.

Manuel González

P. D. Sé a no dudar que por el último paquete de Nueva Orleans, viene un general Vallejo, de origen mexicano, y un general yanqui, yerno de Vallejo, ambos millonarios.

En sus conversaciones, tuvieron la imprudencia de manifestarse decididamente americanistas y, enemigos del actual orden de cosas. Bueno será vigilarlos y cerciorarse del objeto de su venida.



Mi muy respetado presidente general:

Asediado por las personas de Tlalpan para el negocio de la Feria, a consecuencia del poco tiempo que resta para ella, me veo obligado a molestar su atención suplicándole me diga si tiene a bien, de distinguir ese punto, concediéndole lo que por mi conducto solicita y usted quedó de resolver con su acostumbrada benevolencia.

Aprovecho esta oportunidad para recordarle también su ofrecimiento respecto de uniformar el autor y calibre de las armas de mi tropa, debiendo ser todos de Remington; y me atrevo a recomendarlo, porque no es posible que en medio de tantas atenciones pueda tener presente lo relativo a mi brigada.

También quiero de su bondad manifestarle, que muchas razones hay, que juegan contra el actual prefecto de Tlalpan; y es muy probable que estén al alcance de su claro talento, por cuyo motivo creo que sería muy conveniente el cambio de dicha persona, que no obra bien.

Sin otro objeto, quedo siendo su adicto subordinado.

Alejandro Gutiérrez





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

..... (Falta el principio). de esa condición de nómadas a estas tribus, aprehendiendo y forzando a practicar algún trabajo a los grandes y dedicando a los de menos edad a las escuelas y oficios. La vida de ellos es ciertamente salvaje, y si hoy se manifiestan humildes en los puntos en que residen y aun llegan a entenderse con las autoridades de estos pueblos, es porque se les tolera o a lo menos no se les persigue, mientras ellos no pagan ningún tributo al Estado ni quieren trabajar y sí hacen soportar sobre Mejía mil disgustos; en suma, son nocivos necesariamente en la condición en que se hallan, son por carácter, naturaleza y costumbre guerreros y astutos, y no sería ventajoso al Estado estarlos cuidando constantemente para que no causen males. Los que más se prestan a algún trabajo son los Kikapos, los Lipones y Messoleros; son todavía feroces y no se ocupan más que de la caza y el robo; aun entre ellos mismos se dan casos de robarse a las mujeres y niños y pedirse luego rescate. Como se ve, están en condiciones meramente salvajes y yo opinaría porque se aprehendieran y se les diera otro destino.

Después que el general Ord habló conmigo sobre varios asuntos relativos con carácter puramente personal, me indicó que me daría copia de sus instrucciones porque creía que los periódicos adulterarían las tales instrucciones. Originales las remito a usted para que forme juicio de ellas y se dirija al gobierno de los EE. UU., si lo creyere conveniente. Yo creo, le repito, que todo quedará en puro ruido como sucede siempre con estos vecinos. Sin otro asunto por ahora, soy de usted como siempre su adicto subordinado y amigo.

G. Treviño*



..... (faltan dos pliegos al principio). Siquiera se da todavía un paso para liquidarla, sino la contraída, y antes mencionada, para hacer la expedición a Durango reclama en justicia una medida que la encamine a su pago.

Por ella se dieron bonos admisibles en las aduanas del Bravo por totalidad de derechos de importación, viéndose el comercio en la im-

* Es verdaderamente sensible que esté trunca esta carta, pues a juzgar por el final, trataba del grave asunto de las incursiones de indios en la frontera. Faltan cuatro plieguitos, porque el copiado lleva un 5 por paginación.
A. M. C.

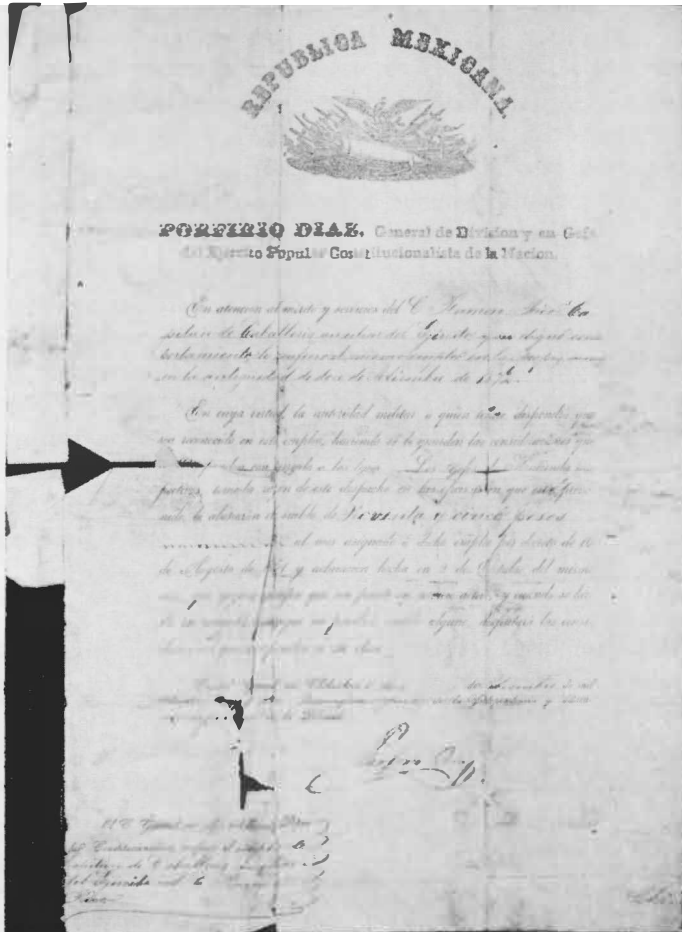


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sibilidad de realizar dichos bonos porque los ingresos de aquellas aduanas casi han sido monopolizados con los que ha expedido el general Canales para las atenciones de las fuerzas de su línea, únicos que se quieren admitir en las mismas, hablo de las de Tamaulipas; fuera de ellas la de Piedras Negras no se presta para el objeto por el recargo de fletes que tendría que soportar el comercio para conducir sus efectos hasta esta capital y por lo dificultoso que es importarlos por esa aduana.

De estos inconvenientes ha nacido hasta la falta de productos de importación por una parte perjudicial a los derechos nacionales y a las ventas federales, y la paralización del comercio por otra, porque hizo el desembolso que pensaba emplear en importación y al no poderla efectuar está poco menos que arruinado. Hay un medio empero, que puede salvar todos los mencionados inconvenientes. Si el supremo gobierno en obvio de la dificultad de situar fondos en esta frontera, en consideración a la justicia que asiste a este comercio para reintegrarse de unas sumas que para tan loable objeto prestó con buena voluntad y atendiendo a que esto mismo puede interesar a las rentas del Fisco, aumentándolas considerablemente, nos autorizara para celebrar un contrato con el referido comercio en virtud de que los bonos de que se ha hecho mérito le fueran admitidos a la par sin aumento alguno de tanto por ciento, mitad en papel y mitad efectivo por derechos de importación, señalándose cómputos de importación, por las aduanas de Mier y de Laredo, o cuando menos esta última. Sobre reclamar nuestro crédito empeñado con esta autorización se lograrían con ella dos objetos: pagar lo que se debe y cuyo pago la misma equidad lo pide, y aumentar las rentas con la mitad de efectivo que ingresaría en toda importación con cuyos ingresos se remediarían muchas de las atenciones que exige la división sin tener que molestar por ellas a esa superioridad. Si usted estimare conveniente hacernos la concesión solicitada, espero que por telégrafo se sirva autorizarnos para aquel objeto en consideración a la urgencia de recursos porque pasamos. Estamos viviendo *de fiado*, señor general.

Por otra parte, atendiendo a la extensa línea de Estados que le están encomendados a la división para la conservación del orden público y a fin de que ella pudiera estar expedita para marchar donde el mismo orden reclame, convendría dejar preparados a estos pueblos para la defensa de las depredaciones que gavillas, como la de Winkar, intentasen cometer, domándolos y disponiéndolos para ello; para esto



NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL GENERAL DÍAZ COMO JEFE DEL
EJÉRCITO POPULAR CONSTITUCIONALISTA



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

se hace indispensable la compra de algunas armas que pueden importarse por la misma aduana de Laredo, gasto preciso a mi modo de ver, porque hecho, los pueblos mencionados pueden por sí solos combatir con éxito a los bandoleros. Pido, pues, a esa superioridad la aprobación de ese gasto.

La medida anterior y la más antes expresada se recomiendan por sí; para una y otra obraré de acuerdo en su planteación con el señor Treviño, y si para una cuento con la necesidad de proporcionar recursos sin disipfarrar los fondos públicos, para la otra cuento con la necesidad de defensa de estos sufridos pueblos sin sacrificar los mismos fondos.

Sin embargo, si la autorización y la concesión referidas cuestan a la Nación un verdadero sacrificio, si no considera usted conveniente conceder la primera y permitir la segunda, el supremo gobierno que dignamente representa, se servirá ordenar lo que estimare de justicia; lo vuelvo a repetir: antes que cometer una inconsecuencia, sufriremos cualquiera privación; ya sabe usted, señor general, que sabemos ser fuertes para el hambre.

Puede usted mandar lo que guste a su afectísimo subordinado y verdadero amigo que lo quiere con sinceridad.

F. Naranjo

Acompaño a usted una carta del general Treviño, dirigida de Monclova y ya pasará a esa capital un comisionado con la autorización del señor general en jefe de la división a dar explicaciones sobre el contenido de ésta. Este comisionado saldrá para México al regresar el general Treviño a Progreso.

Naranjo



Convención Vigilante del Cumplimiento de las Leyes

Circular impresa

En ningún caso mejor que en el presente, el pueblo mexicano puede demostrar al mundo entero, que es digno de llevar el nombre de nación libre e independiente, si sabe llenar sus compromisos y cumplir su palabra empeñada con el gobierno de los Estados Unidos, en el tra-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tado celebrado por la "Comisión mixta de reclamaciones", según el cual ha quedado México obligado a pagar a aquel gobierno la suma que se le adeuda, en exhibiciones de trescientos mil pesos anuales.

Ya el gobierno actual pagó con toda puntualidad el primer dividendo, y pagará indudablemente los siguientes; pero para ello, tendrá que hacer sacrificios que redundarán en perjuicio de la Nación, y tal vez no alcanzarían sus recursos para dar cumplimiento a ese compromiso; y en este caso, el pueblo por su propio interés, por la conservación de la paz interior y exterior, por la armonía y buena inteligencia con las naciones amigas, y sobre todo por la honra de México, debe levantarse como un solo hombre y decirle al gobierno: "Aquí tiene la patria los recursos de sus hijos para que disponga de ellos, antes que la falta de cumplimiento de la palabra empeñada mancille la honra nacional".

Este es el sentir de todos y cada uno de los miembros de esta Convención, y yo lo transmito a usted, seguro de que encontrará eco en el corazón de todo hombre honrado, de todo aquel que de veras sea mexicano y ame sinceramente a su patria.

A la Francia, la destrozó la Prusia, le arrancó sus laureles, pero no pudo arrancarle la honra que sus dignos hijos han salvado y levantado muy alto, ofreciéndole a su gobierno cuanto tenían para pagar la enormísima deuda que por la guerra había contraído. Allí a nadie se le pidió y todos dieron. ¿Será el pueblo mexicano menos patriota que el francés?

Hoy nosotros podemos salvar al país de un compromiso futuro, llevando nuestro óbolo al fondo destinado al pago de una deuda exterior, seguros de la moralidad del gobierno y de que ni un solo centavo de este fondo se distraerá en otro objeto; mañana, tal vez, ni los sacrificios del pueblo, ni su sangre, ni su ruina, basten a salvar nuestra honra, y esto es preciso no perderlo de vista.

Por estas y otras muchas razones que omito por no hacer más extensa esta carta, la Convención que me honro en presidir, excita el elevado patriotismo de usted y de los vecinos de ese lugar, para que todos, sin distinción de clases, de sexos ni edades, y conforme a los posibles de cada uno, con sólo la excepción de nacionalidad, depositen en manos del tesorero de la Junta de Donativos de ese Distrito, la ofrenda que a la patria se debe en sus horas de angustia.